

Resumen público

Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

Ente de certificación

Associação Control Union Certificates

Contacto:	Talita Sayuri Asano
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications
Correo electrónico:	certifications@controlunion.com.br

Aceitera General Deheza S.A.

Contacto:	Oscar Cesar Porrini
Correo electrónico:	oporrini@agd.com.ar
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Validez del certificado:	Desde 26/09/2011 hasta 25/09/2016 Desde 05/05/2016 hasta 04/05/2021
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	General Deheza, Córdoba

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	Desde 07/03/2016 hasta 09/03/2016
1ra Auditoría de seguimiento	Desde 31/01/2017 hasta 01/02/2017
2da Auditoría de seguimiento	Desde 06/02/2018 hasta 08/02/2018
3ra Auditoría de seguimiento	Desde 19/02/2019 hasta 20/02/2019
4ta Auditoría de seguimiento	Desde 03/03/2020 hasta 05/03/2020



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body" RTRS-TMLA-CB-B0002 www.responsiblesoy.org

Resumen público 1 / 82

1. Datos generales de la Evaluación Principal

Nombre de la organización:	Aceitera General Deheza S.A. (AGD) – Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO)	
País:	Argentina	
Persona de contacto:	Oscar Cesar Porrini	
	Argentinean National Interpretation of RTRS Standard for Responsible Soy Production_V2.0_November 2013	
	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014	
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	RTRS Chain of Custody Standard_V2.1_March 2011	
	RTRS EU RED Compliance Requirements for Producers_V3.1_Abril 2013	
	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011	
Tipo de auditoría:	Multi-sitio	
Certificación parcial:	Sí	
Fechas de auditoría:	Desde 07/03/2016 hasta 09/03/2016	
Superficie total (ha):	28.923	
Área cultivada (ha):	12.414	
Producción estimada (toneladas):	35206,17	
Producción real (toneladas):	56163,09	

1.2. Proceso de certificación

1.2.1. Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Maria Clara Lissarrague	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Lead Auditor RTRS, Consultor Global Gap, 2BSvs Auditor.
2º auditor	llgnacio Falcone	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Lead Auditor RTRS, ISCC Auditor, 2BSvs Auditor, GMP+ B2 & B3 Auditor.
3º auditor	Tomas Pueta	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001.

1.2.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de emisión:	05/05/2016
Fecha de la próxima auditoría:	07/03/2017

1.2.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
07/03/2016	7.30 - 8.00	Hotel Posada del Labriego	Reunión de Apertura

07/03/2016	8.00 - 10.30	Viaje a La Carlota Estancia El Once	Recorrida de campo, visita de instalaciones, lotes productivos, entrevista con empleados y verificación de documentación.
07/03/2016	10.30 - 14.00	Viaje a La Carlota Estancia El Manantial	Recorrida de campo, visita de instalaciones, lotes productivos, entrevista con empleados y verificación de documentación.
07/03/2016	15.00 - 18.00	Viaje a Santa Eufemia Estancia La Tenuta	Recorrida de campo, visita de instalaciones, lotes productivos, entrevista con empleados y verificación de documentación.
08/03/2016	09.00 - 18.00	Oficina UNAGRO	Revisión de documentación.
09/03/2016	08.00 - 16.00	General Deheza	Visita stakeholders
09/03/2016	16.00 - 17.30	Oficina UNAGRO	Reunión de Cierre

1.2.4. Consultas a las partes interesadas

Se identificaron distintos actores que interactúan con Aceitera General Deheza S.A. en los diferentes sitios donde realizan producción de soja y detectados en un estudio previo a la visita.

Durante la auditoría se realizaron entrevista con partes interesadas como ser:

Bomberos Voluntarios de Santa Eufemia: Colaboración con ellos y con muchas instituciones. Buena relación.

Policía de La Carlota: AGD son buena gente. Colaboran hasta con camionetas para la policía y tienen conocimiento de colaboración con escuelas rurales.

Policía de Viamonte: Tienen muy buena relación y nada malo para decir.

Bomberos Voluntarios de La Carlota: Tienen muy buena relación. No presentan inconvenientes. Tienen conocimiento de la planta. Han hecho relevamiento de la planta y charla sobre extintores y pendiente una capacitación en primeros auxilios. AGD ha donado una cúpula para un vehículo.

Parroquia de La Carlota: Sabe que los dueños colaboran con la diócesis.

Instituto Manuel Belgrano de Santa Eufemia: Existe una colaboración activa por parte de la empresa, con productos y otros. Instituto Ntra Madre de la Merced de La Carlota: Solo tiene palabras de agradecimiento. Se presenta un padre de un alumno (empleado de AGD) para ofrecer ayuda por parte de la empresa. La empresa colabora en la parte tecnológica – Computación. Caldenia SA de Venado Tuerto: Es vecino de uno de los campos de AGD. Tiene tambo, hay muy buena relación aunque no ve al encargado del campo.

Ferrohogar: Relación comercial. Muy buena relación.

1.2.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	5	
Elementos de riesgo identificados por el equipo de	Todos los sitios incluidos en el alcance de la certificación se categorizaron	
auditoría para la metodología de muestreo:	como de riesgo bajo	
Cálculo de muestra:	3	
Sitios seleccionados al azar		
Nombre de la unidad	Dirección	

El Once			Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.	
El Manantial		Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.		
La Tenuta			Zona Rural, Santa Eufemia, P	Provincia de Córdoba.
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes	
Grupo 1	5	Bajo	Planicie Pampeana y Del Esp Precipitaciones: 600-800 mn Suelos Arenoarcillosos	inal con presencia de lomas y piedemontes n/año
Tiempo estimado para evaluar los sitios:				1 día
Breve justificación:				Los establecimientos elegidos se encuentran próximos entre sí y ya fueron auditados dentro del programa RTRS. La revisión de documentación se realizó en la oficina central de General Deheza.

1.3.1. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Se demostró conocimiento de las responsabilidades de acuerdo a las legislación aplicables, incluyendo ordenanzas locales donde se encuentran ubicados los establecimientos incluidos en la certificación.
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	Los documentos de propiedad de la tierra y los contratos de arrendamiento (según corresponda) se encontraron disponibles al momento de la auditoria. Se comprobó la coincidencia del área declarada en los títulos de propiedad con los contratos de arrendamiento.
	1.3	Anualmente se realizan auditorías internas por parte del departamento de sustentabilidad y calidad, donde se hace una revisión de la gestión y se identifican aspectos a mejorar. En el primer año de certificación se eligieron los indicadores a ser analizados. Existe un monitoreo de los indicadores elegidos para los que se desea una mejora.

1	,
2.1	No se encontró evidencia de incumplimiento de este punto, ni de que no se cumpla con lo establecido en las convenciones ILO y las leyes nacionales. No se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas ni se detectaron irregularidades en las visitas a campo. Todos los empleados de AGD S.A. y de sus contratistas son mayores de 18 años Se encontró diversidad de género en los empleados, siendo mayoritariamente hombres los dedicados a la actividad agropecuaria, pero encontrándose mujeres contratadas para tareas administrativas en la Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO). Se evidenció empleados de distintas edades, muchos de ellos con antigüedad mayor a 10 años dentro de la empresa, pero también jóvenes desempeñando distintas tareas. Los salarios de todos los empleados están definidos por las categorías establecidas por UATRE. Todos los empleados son entrenados y capacitados de acuerdo a su puesto y reciben los beneficios otorgados por la empresa AGD S.A. según su puesto. Las oportunidades laborales se dan a conocer entre los empleados.
2.2	Los empleados de AGD S.A. y de sus contratistas son contratados de acuerdo a la legislación argentina vigente. Toda la documentación vinculada a su contratación se encuentra en castellano. El departamento de recursos humanos de AGD S.A. tiene la responsabilidad de mantenerse actualizado sobre las leyes laborales vigentes. Cuando hay alguna modificación, se capacita al personal jerárquico y a contratistas. Luego los empleados son informados por los encargados responsables. Las condiciones laborales, incluyendo acuerdos sindicales, salarios y condiciones de empleo son informadas por el departamento de recursos humanos al momento de la contratación y actualizadas todas las veces que sea necesario. AGD dispone de un plan anual de capacitaciones, el mismo es realizado según requerimientos y necesidades detectadas previamente por los responsables técnicos y el área de Seguridad e Higiene de la empresa (asesorados por un técnico externo competente). Las mismas son vinculadas a seguridad e higiene, riesgos por función y técnicas. Cada empleado es capacitado según su puesto y función y sus responsabilidades asociadas. Según requisitos legales, los operadores de pulverizadoras están capacitados en los riesgos pertinentes a su actividad.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	Los empleados de AGD S.A. demostraron tener conocimiento sobre los asuntos de seguridad e higiene y los riesgos vinculados a las tareas desempeñadas por cada uno. Los responsables de pulverización se encuentran habilitados por la provincia de Córdoba para desempeñar su actividad. Existe un departamento responsable de Seguridad e Higiene, encargado de identificar los riesgos y tomar medidas preventivas para evitar accidentes. En los establecimientos visitados se encontró cartelería adecuada en las zonas de riesgo, especialmente en los galpones de agroquímicos, depósitos de combustible y aceite, y taller mecánico. Las zonas de riesgo tienen el ingreso restringido. Las tareas potencialmente peligrosas las realizan únicamente los empleados correctamente capacitados. Se garantizan buenas condiciones de trabajo para disminuir los riesgos relacionados a cada tarea. Todos los empleados reciben equipos de protección personal, según función y tarea. Los mismos son entregados de manera periódica. Existe un sistema de advertencias desarrollado por AGD S.A. que se encuentra conforme a la legislación argentina. Existe un procedimiento para actuar frente a accidentes y los empleados tienen conocimiento de cómo actuar frente a una emergencia. En caso de accidente o enfermedad, los empleados tienen acceso a primeros auxilios y asistencia médica. Existen botiquines de primeros auxilios, teléfonos y vehículos aptos para actuar en caso de emergencia.
	2.4	No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador. Muchos trabajadores están afiliados a UATRE por elección propia. La negociación colectiva es realizada a través de UATRE, cumpliendo con lo establecido en la legislación argentina. No se dificultó el trabajo de los auditores ni se limitó el acceso al personal.

Aprovado: 20/07/2018 Resumen público 6 / 82

	2.5	El pago de salarios se realiza de forma mensual. Los mismos son iguales o superiores a las escalas mínimas salariales establecidas por cada categoría de trabajo en el listado UATRE. Se verificaron los pagos contra la resolución CNTA № 84/2015. No se realizan deducciones salariales como medida disciplinaria. Los recibos de sueldo tienen el detalle de los descuentos y de los beneficios determinados por la legislación argentina. AGD retiene una copia del recibo de sueldo firmado por cada empleado, dando conformidad del salario recibido. El horario laboral es de 8 a 12 y 15 a 19 hs, de lunes a viernes y de 8 a 11 los sábados. Si por motivos determinados es necesario realizar horas extras (pico de cosecha / siembra), las condiciones son acordadas con los empleados afectados. Las horas extras son siempre voluntarias. Solamente se realizan horas extras en casos puntuales de necesidad, con aviso previo. El trabajo fuera del horario establecido por AGD S.A. es siempre voluntario. Cada empleado tiene 1,5 días libres por semana. No hay personal contratado a destajo. Los empleados son contratados a tiempo completos, con un pago mensual. En los establecimientos de AGD S.A. hay familias viviendo de manera permanente. Las viviendas se encontraron en condiciones adecuadas para ser habitadas, la empresa provee agua potable, luz, gas, calefacción y tv satelital. El personal que vive en el establecimiento solo por la semana recibe, por parte de la empresa, el almuerzo y la cena sin costo extra. Los que viven de manera permanente con sus familias reciben una provisión de insumos de parte de la empresa. No se cobra alquiler por las viviendas ni se deducen del sueldo los víveres suministrados.
	3.1	Se encontró evidencia de canales de comunicación efectivos con las comunidades vinculadas a los establecimientos. Hay permanente comunicación entre los encargados de los campos y los responsables de las comunas. Los entrevistados declararon conocer la empresa y sus establecimientos, y al momento de la auditoria no se detectaron quejas por parte de los mismos. En la entrada principal de cada establecimiento figura el nombre del mismo con un teléfono de contacto. Una alta proporción de los empleados proviene de las comunas Santa Eufemia, La Carlota y Gral. Viamonte.
	3.2	No se encontró evidencias de disputas de tenencia de tierras en el área.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Los mecanismos de quejas y reclamos se encuentran disponibles y son conocidos por las comunidades relacionadas. Hay disponibles libros de queja en las comunidades relacionadas con cada establecimiento. Al momento de la auditoria no se encontró registrado ningún reclamo o queja. Se encontró un procedimiento sobre cómo actuar frente a un reclamo.

	3.4	establecimientos. Las oportunidades laborales se dan a conocer por la radio o boletines informativos locales. También se contrata por recomendación. Existen planes de capacitación para proveedores y productores locales. Los contratistas son invitados a las capacitaciones de personal en los establecimientos de AGD S.A., y hay un alto porcentaje de participación. El personal de los establecimientos compra los víveres en las comunidades vecinas. En la medida de las posibilidades, se prioriza utilizar servicios locales, principalmente contratistas.
	4.1	No se han construido grandes estructuras para la producción de soja. En el establecimiento La Paz hay instalado criadero de porcinos. Estudio de Impacto Ambiental realizado por el Ing.Agr. Miguel Angel Cuenca (Mat. Prof. 0212) según las leyes nacionales y provinciales de Córdoba. El estudio se realizo por pedido del gobierno de Córdoba de acuerdo a las leyes provinciales y estatales. Los riesgos fueron identificados en la evaluación y están siendo controlados de acuerdo a las recomendaciones de la misma.
	4.2	No se usa el fuego como herramienta agrícola. Los rastrojos son dejados en superficie para que actúen como mulching. Esta técnica favorece el proceso de mineralización del suelo. Como política interna de la empresa, no está permitido hacer fuego en el campo. Las zonas de almacenamiento se encontraron adecuadas y en orden, diseñadas para evitar focos puntuales de contaminación. Los galpones de agroquímicos y los depósitos de combustible y lubricantes (nuevo y usado) presentan piso impermeable, elementos para contener derrames y tienen el acceso restringido. La disposición de aceites usados, combustibles y baterías se realiza de acuerdo a la legislación argentina. La empresa dispone de un taller centralizado en La Carlota para el mantenimiento de las maquinarias. El mismo está inscripto como receptor de residuos peligrosos. Durante la recorrida a campo se observaron medidas de protección para el control de derrames (galpones de agroquímicos, depósitos de aceite nuevo y usado, tanques de combustible). La empresa dispone de un taller centralizado en La Carlota para el mantenimiento de las maquinarias, donde se acopia el aceite usado para su disposición final. Como política de la empresa, siempre que es posible, se reutilizan los residuos generados en los establecimientos. Se encontró un plan de manejo implementado en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación: la quema de residuos está prohibida, los residuos domiciliarios son tratados según legislación vigente, los envases vacios de agroquímicos son entregados en el programa "Agro limpio" y exista una correcta disposición y reutilización del aceite usado.
4. Responsabilidad		

medioambiental	4.3	El total de insumos y la cantidad de soja es registrado por hectárea producida. Se llevan registros por lote, por establecimiento y por campaña. El total de combustible utilizado es registrado por campaña agrícola. Los consumos, y sus incrementos son monitoreados y analizados en el comité técnico. Se realizan análisis de suelos todos los años. Los mismos se realizan por ambientes similares. La organización dispone de un laboratorio propio "Ag Lab" en La Carlota. Todos los campos administrados por la empresa AGD S.A. son manejados utilizando la técnica de siembra directa: rastrojo en superficie para proteger el suelo y evitar la erosión, cultivo de cobertura, rotación de cultivos, etc. Se han identificado áreas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura. Dada la historia agrícola de los establecimientos, no existen áreas de vegetación nativa, tanto herbácea o arbustiva.
	4.4	No existen áreas de vegetación nativa, tanto herbácea o arbustiva en la zona. No se cultiva en áreas de tierras bajas. Se han identificado áreas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura. No se han encontrado reclamaciones ni disputas de suelo. Sin resolver por usuarios de suelo tradicionales.
	4.5	En los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación no existe vegetación nativa. Se han identificado las áreas protegidas más cercanas. Ninguna se encuentra dentro ni lindando con alguno de los campos. No hay vegetación nativa en el área. En un principio, la vegetación nativa era herbácea arbustiva con presencia de cortaderas (Cortadeira argéntea). Como política interna de AGD S.A. la caza está prohibida en todos los establecimientos.
	5.1	AGD trabaja bajo los lineamientos de las buenas prácticas agrícolas con el Manejo integrado de Cultivos: fertilización en base a análisis de suelo y necesidades del cultivo, pulverizaciones de acuerdo a monitoreo de lotes y umbrales de daño económico. Las dosis utilizadas de agroquímicos y fertilizantes se adecuan a las recomendaciones profesionales. Se realizan análisis de agua en todos los establecimientos. No se encontró evidencia de contaminación de agua como consecuencia de la actividad agrícola. Existe un compromiso de parte de la empresa AGD S.A. de reportar cualquier contaminación directa a las autoridades locales. Por condiciones edáficas, la cuenca que incluye los establecimientos auditados posee altos niveles de arsénico. No se utiliza riego en la producción de soja.

5.2	Los establecimientos El Once, La Tenuta, El Manantial y Las Verbenas no presentan cursos de agua permanentes. El campo La Paz linda con un curso de agua, el cual está identificado en los mapas correspondientes. La empresa demostró conocimiento y cumplimiento de la legislación cordobesa y local respecto a las distancias permitidas de pulverización con un curso de agua. No se encontró evidencia de remoción de vegetación natural. Se encontraron bajo semipermanentes, pero no son destinados a agricultura. Las zonas más bajas de los campos (bajos semipermanentes) no fueron drenados y se mantiene su vegetación.
5.3	AGD trabaja con las siguientes prácticas para mantener y mejorar la calidad del suelo: siembra directa, la no remoción del rastrojo (es dejado en superficie), fertilización según análisis de suelo, implementación de agricultura de precisión, siembra de cultivos de cobertura, rotación de cultivos, entre otros. Las técnicas implementadas por AGD a campo para control de la erosión del suelo, son acordes a las características edafoclimáticas de la zona. La pendiente de los lotes, a nivel zonal, no es significativa. La producción agrícola se realiza bajo siembra directa dejando el rastrojo del cultivo anterior en superficie, se realiza rotación de cultivos y se siembran cultivos de cobertura, evitando de esta manera dejar el suelo desnudo. Se verificó la implementación de las mismas. Anualmente se realizan muestreo y análisis de suelo de los lotes que van a ser sembrados con gramíneas (y luego con soja, respetando el plan de rotación) para implementar un plan adecuado de fertilización. Estos análisis incluyen el contenido de materia orgánica.
5.4	La empresa tiene un MIC implementado y documentado en su sistema informático interno, en todos sus establecimientos un MIC. El mismo incluye procedimientos y registros de las diferentes actividades desarrolladas para la producción agrícola. Los productos fitosanitarios son únicamente los aprobados por las autoridades locales, provinciales y nacionales pertinentes. Se disponen de hojas de seguridad de todos los productos agroquímicos utilizados. Las aplicaciones de agroquímicos son realizadas en base a las indicaciones del Ing. Agr. Julio Priotti, quien está habilitado por la provincia de Córdoba como "Asesor fitosanitario". Todos los productos utilizados están aprobados legalmente. Se encontró rotación de ingredientes activos. Se realiza de forma periódica un monitoreo de plagas, malezas y enfermedades.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	La división agrícola de la empresa mantiene registro de los productos agroquímicos comprados y utilizados. Existen registros de aplicación, detallando lote y superficie, producto, dosis y fecha. Los mismos se mantienen completos y actualizados. No se encontraron irregularidades respecto de los productos utilizados y ni en las dosis utilizadas. Las aplicaciones de agroquímicos son registradas en órdenes de trabajo. En las mismas se encuentra detallado el nombre de quien realiza la aplicación y la maquinaria que se utilizó. Las pulverizaciones terrestres son realizadas con maquinaria propia, los que tienen incorporado un piloto automático vinculado a un GPS. Estas maquinas se encuentran registradas y habilitadas en la autoridad pertinente de la provincia de Córdoba. Las condiciones meteorológicas son medidas y registradas durante cada pulverización. Se desarrollaron y se implementan procedimientos con límites de acción. Los envases vacios de agroquímicos son triple lavados y perforados, según lo recomendado por CASAFE. Los mismos son almacenados en zonas específicas dentro de los establecimientos, con cartelera acorde, y luego entregados a un tratador habilitado por las autoridades correspondientes. Sólo se utilizan vehículos autorizados para el transporte de agroquímicos. El almacenamiento se realiza de manera separada de otros implementos agrícolas, con la cartelería adecuada, y tomando las precauciones necesarias para evitar o contener posibles derrames. Los lotes fumigados son señalizados con banderas rojas, teniendo especial atención en los que se encuentran próximos o lindando con la ruta o calle. El ingreso no autorizado a los establecimientos está prohibido. Se encuentra disponible la información sobre períodos de reingreso de los productos químicos utilizados. La decisión de fertilización se basa en los resultados de los análisis de suelo por lote, según recomendaciones profesionales, principalmente del Ing. Agr. Julio Priotti.
	5.6	No se utilizan agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Solamente se usan productos aprobados por la legislación vigente. No se utiliza Carbofuran en la producción. El uso de Paraquat está protocolizado y será eliminado para la fecha propuesta.
	5.7	No se utilizan agentes de control biológico en la producción agrícola.
	5.8	Los establecimientos reciben reportes periódicos del INTA. La red de acopios participa en redes de detección tales como la de la UNRC, REM (de AAPRESID) & INTA. AGD S.A. dispone de un grupo técnico, donde se discuten temas relacionados a nuevas plagas y malezas, entre otros. Este grupo recibe un reporte del INTA mensualmente de monitoreo de pestes. Se reciben también informes de UNRC y REM.

		,
	5.9	AGD tiene desarrollado e implementado un procedimiento para aplicación de agroquímicos, que considera la minimización de deriva. Todas las maquinas pulverizadoras se encuentran registradas y habilitadas en la provincia de Córdoba. Los responsables de pulverización y de realizar las mezclas a aplicar se encuentran debidamente habilitados por la provincia de Córdoba como "operadores de pulverizadoras terrestres" habiendo realizado los cursos correspondientes. Las condiciones meteorológicas son medidas al momento de realizar las aplicaciones y son registradas en las órdenes de trabajo. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislación nacional y provincial vigente. En el caso de la Estancia La Paz, por encontrarse al lado de una zona poblada, previo a cualquier aplicación de agroquímicos se da aviso a la comunidad cercana. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislación nacional y provincial vigente. En el caso de la Estancia La Paz, por encontrarse al lado de una zona poblada, previo a cualquier aplicación de agroquímicos se da aviso a la comunidad cercana.
	5.10	No se encontró evidencia de que AGD S.A. interfiera con sistemas de producción de áreas vecinas. Los vecinos de los establecimientos se dedican a la actividad agropecuaria. No se detectaron conflictos o quejas respecto a la forma de producción de la empresa.
	5.11	La compra de semillas se realiza a semilleros reconocidos. La red comercial de AGD recibe las semillas. Los lotes destinados a producción de semillas son cultivados bajo reglas especificas y cumpliendo con los requisitos estatales de la propiedad intelectual. La semilla es multiplicada para ser distribuida en la red comercial de AGD.
	1.1	AGD SA es una empresa de produccion agrícola, incluyendo soja, entre otras actividades. AGD SA solamente comercializa soja RTRS de producción propia.
Amount Describites	2.1	Al momento de la auditoria, la mercancía detallada estaba como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos certificados. Los modelos de documentación se encontraron conforme a lo solicitado. AGD SA lleva un resumen con el área de siembra, el rendimiento promedio de los
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	últimos 5 cultivos y la producción destinada a la certificación. Se comparan los rindes realmente obtenidos con los estimados para las campañas pasadas. AGD SA lleva registros relacionados a los movimientos, almacenamiento y destino de la mercadería.
	2.3	Los registros se encontraron de acuerdo a los requisitos. Los registros son guardados por 10 años. Los registros de producción se encuentran disponibles desde la cosecha de 93-94. Otros registros son guardados por un período de 5 años. Al momento de la auditoria, las mercaderías detalladas estaban como cultivo en pie, en

los lotes de los establecimientos.

De la revisión de modelos de la documentación surgen que los mismos están de acuerdo con lo solicitado.

1.3.2. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio es administrado por una organización central y se ha designado como administrador del multisitio al Ing. Julio Priotti. La organización central es la Unidad de Negocios Agropecuarios de Aceitera General Deheza SA. (UNAGRO) El responsable de sustentabilidad del grupo es el Sr. Marcelo D'avola. La entidad legal que administra el multisitio es Aceitera General Deheza SA. El administrador designado es el Ing. Julio Priotti. El administrador cuenta con suficientes recursos para manejar el multisitio. Entre otras actividades, es su responsabilidad diseñar el plan de cultivo y supervisar todo el proceso de producción. El administrador del multisitio conoce y está al tanto de sus obligaciones legales. Los pagos son realizados por el sector Contaduría luego de que los mismos son aprobados. Las políticas públicas están disponibles. El gerente del multisitio tiene la autoridad para dictar acciones correctivas. Los responsables de los establecimientos están bajo su cargo. Según declaraciones, el gerente tiene la autoridad para retirar del alcance del certificado a cualquier sitio que no cumpla con los requisitos del estándar RTRS de producción. Todos los sitios son administrados por la empresa AGD SA. 5 sitios incluidos en el alcance, no hubo cambios en el ciclo de certificación. No se encontró evidencia que haya restricción de tamaño. Todos los establecimientos están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 200 km. Todos los establecimientos son manejados de igual forma. La soja sembrada es genéticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa. El gerente del multisitio demostró conocimientos y cumplimiento con el Estándar RTRS. No hay venta de soja no GMO La organización cumple con los requisitos establecidos para productores RTRS EU RED

/07/2018 Resumen público 13 / 82

Se encontraron procedimientos escritos. Se cumplen los procedimientos y están en el debido lugar. Se cumple un SCI. Se realizan capacitaciones regularmente. El gerente del grupo es el Ing. Agr. Julio Priotti. Se ha capacitado en la obligación de mantenimiento de información para evaluación y monitoreo y el requisito para cumplir con las solicitudes de acciones correctivas emitidas por el gerente del multisitio. 2. Procedimientos de gestión grupal y El contenido de los estándares RTRS aplicables fue difundido a través de capacitaciones multi-sitio (requisitos que se deben cumplir con respecto a la producción responsable y a la gestión de la cadena de custodia). Se ha informado acerca de la presencia del Organismo Certificados y del libre acceso que tienen el mismo a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos. Toda la información es presentada y manejada en el idioma español. La soja no puede ser retirada ni remitida a la venta sin la orden de la oficina central. Todo el personal presente en los establecimientos son empleados de AGD, y responden a las órdenes del gerente del grupo. Mensualmente se realizan visitas a los establecimientos incluidos en la certificación y se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar RTRS. Se encontró un plan de auditorías. Las auditorias son registradas por Julio Priotti, detallándose el nivel de cumplimiento del estándar RTRS. Al momento de realizar la auditoria inicial para certificar el esquema RTRS, se realizó un análisis de riesgo de cada sitio a incluir en el alcance. Luego, no hubo incorporaciones. Al momento de la auditoria no se detectaron no conformidades resultantes de las auditorías internas. Como resultado del análisis de riesgo, se determinó que todos los campos son de riesgo 3. Control y monitoreo del bajo. No se detecto la necesidad de aumentar la frecuencia de las auditorías internas. cumplimiento del sitio/miembro Todos los campos incluidos dentro de la certificación fueron clasificados como de bajo riesgo. Se han realizado auditorías internas. Se encontró un plan de auditorías. Hasta el momento no se detectaron problemas adicionales que justifiquen auditorias adicionales. Las Soluciones de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorías internas. Al momento de la auditoria de seguimiento, no se detectaron No Conformidades. Al momento de la auditoria no se excluyo ningún miembro del multisitio. Todos los registros son mantenidos desde la primer certificación. 4. Mantenimiento de registros Todos los documentos requeridos por el estándar son mantenidos de cada uno de los sitios incluidos en la certificación.

5. Cadena de custodia	El gerente del multisitio (Ing. Agr. Julio Priotti) registra los movimientos de stock, entrada y salida de mercadería. El sistema utilizado cumple con los requisitos para asegurar la trazabilidad de la mercadería. La venta de la soja es realizada a través de la administración central. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. La soja certificada RTRS es comercializada únicamente por el gerente del multisitio. Ninguno de los sitios incluidos en la certificación tiene unidades de procesamiento. El gerente del multisitio tiene comunicación constante con los encargados de campo y demás empleados.
-----------------------	---

1.3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Valor a utilizar en la campaña 2014/15: valor por defecto 19 gCO2 eq/MJ para la etapa de cultivo.
1. Se miden y registran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo de soja	1.2	No hubo expansión de las áreas con agricultura luego de enero del 2008. No hubo expansión sobre tierras degradadas. No se encontraron tierras contaminadas. En los campos se implementa la siembra directa como técnica de conservación de las características edáficas. Se practica la rotación de cultivo, siembra directa y fertilización.
,	1.3	Valor a utilizar en la campaña 2014/15 para el transporte de biodiesel de soja: valor por defecto:13 gCO2eq/MJ.
	1.4	Las emisiones GEI del cultivo de soja y su transporte son comunicadas al siguiente actor de la cadena. No se realiza cálculo de GHG. Se utilizan valores por defecto.
	2.1	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.
2. Uso de la tierra	2.2	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. No existen turberas en las zonas de producción donde se encuentran ubicados los establecimientos. No se encontraron humedales dentro de los establecimientos que hayan sido drenados luego de Enero de 2008.
	2.3	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. Se guardan registros de cultivos desde la campaña 93-94.
3- Comunicación de información	3.1	NA

1.3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

1.3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

1.4. Propuesta de certificación

1.4.1. Declaración de cumplimiento

IX	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

1.4.2. Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	07/03/2017
Fecha de la decisión de certificación:	05/05/2016

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie total (ha)	Superficie cultivada (ha)	Producción Estimada (Ton)
Nombre de la unidad		Latitud: (N/S) Longitud: (E/O)				
La Paz	Santa Eufemia	33°12'15"S	63°16'45"W	5600	2377	7565,37
La Tenuta	Santa Eufemia	33°10'15" S	63°20'45"W	4000	1673	4885,31

El Once	La Carlota	33°22'05" S	63°08'22"W	3423	1685	4081,63
El Manantial	La Carlota	33°34'00" S	63°27'30"W	7900	2988	7433,99
Las Verbenas	Gral. Viamonte	33°40'04" S	63°00'30"W	8000	3691	11239,87

2. Datos generales de la 1ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Aceitera General Deheza S.A. (AGD) – Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO)			
País:	Argentina			
Persona de contacto:	Oscar Cesar Porrini			
	Argentinean National Interpretation of RTRS Standard for Responsible Soy Production_V2.0_November 2013			
	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014			
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	RTRS Chain of Custody Standard_V2.1_March 2011			
	RTRS EU RED Compliance Requirements for Producers_V3.1_Abril 2013			
	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011			
Tipo de auditoría:	Multi-sitio			
Certificación parcial:	Sí			
Fechas de auditoría:	31-01-2017 a 01-02-2017			
Superficie total (ha):	28923			
Área cultivada (ha):	11088			
Producción estimada (toneladas):	35282 toneladas			
Producción real (toneladas):				

2.1 Proceso de certificación

2.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Tomás Pueta	Ing. Agrónomo, Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder GMP+B2 & B3, Auditor Líder RTRS 3.0, Auditor Nestlé Responsible Sourcing.
2º auditor	Ignacio Falcone	Ing. Agr, Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS, Auditor ISCC, Auditor 2BSvs, GMP+ B2 & B3 Auditor.
3º auditor	Marcos Gallastegui	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Auditor ISCC.

Observador María Clara Lissarragu	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Lead Auditor RTRS, Consultor Global Gap, 2BSvs Auditor.
-----------------------------------	---

2.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de emisión:	05/05/2016
Fecha de la próxima auditoría:	30/01/2018

2.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
31/01/2017	08.30/09.0 0	General Deheza, Córdoba	Reunión de Apertura
31/01/2017	09.00/13.0 0	General Deheza, Córdoba	Revisión de documentos: - RTRS STD 001 V2-0 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina - Noviembre 2013 Estándar RTRS de cadena de custodia V2.1 – Mayo 2014 Requerimientos para el cumplimiento de EU RED RTRS por los Productores V3.1 - Abril 2013 Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.0. – Mayo 2014 RTRS TN SOJ V1.0 - Metodología para la Estimación de la Cantidad de Soja – Marzo 2011.
31/01/2017	13.00/14.0	General Deheza, Córdoba	Almuerzo
31/01/2017	14.00/17.3 0	General Deheza, Córdoba	Revisión de documentos: - RTRS STD 001 V2-0 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina - Noviembre 2013 Estándar RTRS de cadena de custodia V2.1 – Mayo 2014 Requerimientos para el cumplimiento de EU RED RTRS por los Productores V3.1 - Abril 2013 Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.0. – Mayo 2014 RTRS TN SOJ V1.0 - Metodología para la Estimación de la Cantidad de Soja – Marzo 2011.
01/02/2017	07.30/09.0	Viaje	Viaje a General Viamonte

01/02/2017	9.00/13.00	General Viamonte, Córdoba	Visita Estancia Las Verbenas Recorrida de campo, visita de instalaciones, lotes productivos, entrevista con empleados y verificación de documentación. Consulta Stakeholders
01/02/2017	13.00/14.0 0	Ruta	Almuerzo
01/02/2017	14.00/17.3 0	La Carlota, Córdoba	Visita Estancia El Once Visita Estancia La Paz Recorrida de campo, visita de instalaciones, lotes productivos, entrevista con empleados y verificación de documentación.
01/02/2017	17.30/18.0 0	La Carlota, Córdoba	Reunión de Cierre

2.1.4 Consultas a las partes interesadas

Se identificaron distintos actores que interactúan con Aceitera General Deheza S.A. en los diferentes sitios donde realizan producción de soja y detectados en un estudio previo a la visita.

Durante la auditoría se realizaron entrevistas con partes interesadas:

Bomberos Voluntarios de La Carlota: Tienen muy buena relación con la empresa desde hace años y diferente colaboración. No se presentan comentarios negativos.

Policía de La Carlota: Tienen conocimiento de la empresa. No presentan comentarios negativos.

Policía de General Viamonte: Se entrevistó al Comisario Luis S. quien no presentó comentarios negativos frente a la empresa. Instituto Nuestra Madre de la Merced: Excelente relación con la empresa, ya que la misma colabora siempre con la escuela. Empleados de AGD de los establecimientos: Se realizaron diferentes entrevistas para conocer las opiniones de los empleados frente a la empresa y dar la oportunidad de generar un canal de comunicación de quejas/sugerencias. No se mencionaron comentarios negativos.

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	5	
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Todos los sitios incluidos en el alcance de la certificación se categorizaron como de riesgo bajo	
Cálculo de muestra:	√5*0,8= 1,78 + 1 (oficina central) = 2,78	
Sit	ios seleccionados al azar	
Nombre de la unidad	Dirección	
El Once	Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.	

Las Verbenas			Zona Rural, General Viamonte, Provincia de Córdoba.		
La Paz			Zona Rural, Santa Eufemia, Provincia de Córdoba.		
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes		
Grupo 1	5	Bajo	Planicie Pampeana y Del Espinal con presencia de lomas y piedemontes Precipitaciones: 600-800 mm/año Suelos Arenoarcillosos		
Tiempo estimado para evaluar los sitios:				1 día	
Breve justifica	ción:			Los establecimientos elegidos se encuentran próximos entre sí y ya fueron auditados dentro del programa RTRS. La revisión de documentación se realizó en la oficina central de General Deheza.	

2.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.1	El productor demuestra conocimiento de la legislación aplicable y es responsable al momento de cumplirla. Esto incluye legislación desde el plano nacional hasta el municipal. La persona encargada de actualizar los aspectos legales es de recursos humanos. A su vez, todos los campos son manejados por ingenieros agrónomos en constante actualización mediante capacitaciones, contacto con colegio de ingenieros agrónomos de la provincia, newsletters especializados, el centro de ingenieros agrónomos de General Cabrera, entre otros.
	1.2	Los documentos de propiedad de la tierra y los contratos de aparcería (según corresponda) se encontraron disponibles al momento de la auditoria. Se comprobó la coincidencia del área declarada en los títulos de propiedad con las cartas oferta por las aparcerías.
	1.3	La empresa está certificada hace 6 años y tiene identificados los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación para los cuales implementa la mejora continua. En el primer año de certificacion se eligieron los indicadores a ser analizados. Anualmente se toman decisiones de manejo de acuerdo a los resultados del control.

No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador en ninguno de los establecimientos visitados y auditados. Tampoco se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas. Según las entrevistas realizadas, no se requiere la entrega de la documentación a ningun trabajador. Si bien algunos conyuges trabajan para la empresa, los mismos lo hacen por comodidad y no por obligación. Todos los empleados de AGD SA son mayores de 18 años. La empresa tiene un código de ética que contiene su política sobre derechos humanos y 2.1 rechaza cualquier tipo de discriminación. Durante la auditoría se pudo constatar mediante entrevistas que todos los empleados conocen la política y no se encontró evidencia de discriminación. Los salarios de todos los empleados están definidos por las categorías establecidas por UATRE. Todos los empleados son entrenados y capacitados de acuerdo a su puesto y reciben los beneficios otorgados por la empresa AGD S.A. según su puesto. Las oportunidades laborales se dan a conocer entre los empleados. Los empleados de AGD S.A. y de sus contratistas son contratados de acuerdo a la legislacion argentina vigente. Toda la documentación vinculada a su contratación se encuentra en castellano. El departamento de recursos humanos de AGD S.A. tiene la responsabilidad de mantenerse actualizado sobre las leyes laborales vigentes. Cuando hay alguna modificación, se capacita al personal jerarquico y a contratistas. Luego los empleados son informados por los encargados responsables. Las condiciones laborales, incluyendo acuerdos sindicales, salarios y condiciones de empleo son informadas por el departamento de recursos humanos al momento de la contratación y actualizadas todas las veces que sea necesario. Los recibos de sueldo se 2.2 encontraron disponibles para la auditoría cumpliendo con toda la normativa vigente. AGD dispone de un plan anual de capacitaciones, el mismo es realizado según requerimientos y necesidades detectadas previamente por los responsables técnicos y el área de Seguridad e Higiene de la empresa (asesorados por un técnico externo competente). Las mismas son vinculadas a seguridad e higiene, riesgos por funcion y tecnicas. Cada empleado es capacitado segun su puesto y funcion y sus responsabilidades asociadas. Segun requisitos legales, los operadores de pulverizadoras estan capacitados en los riesgos pertinentes a su actividad.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	Los empleados de AGD S.A. demostraron tener conocimiento sobre los asuntos de seguridad e higiene y los riesgos vinculados a las tareas desempeñadas por cada uno. Los responsables de pulverizacion se encuentran habilitados por la provincia de Córdoba para desempeñar su actividad. En la entrevista se les preguntó por los elementos de seguridad a utilizar y la forma de realizar las mezclas y contestaron demostrando conocimiento. Existe un departamento responsable de Seguridad e Higiene, encargado de identificar los riesgos y tomar medidas preventivas para evitar accidentes. Existe un mapa de riesgo realizado por "La Segunda ART". En los establecimientos visitados se encontró cartelería adecuada en las zonas de riesgo, especialmente en los galpones de agroquímicos, depositos de combustible y aceite, y taller mecánico. Las zonas de riesgo tienen el ingreso restringido. La tareas potencialmente peligrosas las realizan unicamente los empleados correctamente capacitados. Todos los empleados reciben equipos de proteccion personal, según funcion y tarea. Existe un sistema de advertencias desarrollado por AGD S.A. que se encuentra conforme a la legislacion argentina. Existe un procedimiento para actuar frente a accidentes y los empleados tienen conocimiento de cómo actuar frente a una emergencia. En caso de accidente o enfermedad, los empleados tienen acceso a primeros auxilios y asistencia médica. Existen botiquines de primeros auxilios, telefonos y vehiculos aptos para actuar en caso de emergencia.
	2.4	Muchos trabajadores estan afiliados a UATRE por elección propia. La empresa cumple con su propio código de ética y los empleados son libres de elegir la asociación al sindicato. Se constató a través de los recibos de sueldo que esto es así. La negociación colectiva es realizada a través de UATRE, cumpliendo con lo establecido en la legislación argentina. No se dificultó el trabajo de los auditores ni se limitó el acceso al personal. El código de ética de la compañía establece la libertad de interactuar con partes externas fuera de las horas de trabajo.

Resumen público 22 / 82

		2.5	El pago de salarios se realiza de forma mensual. Los mismos son igual o superiores a las escalas mínimas salariales establecidas por cada categoría de trabajo en el listado UATRE. No se realizan deducciones salariales como medida disciplinaria. Los recibos de sueldo tienen el detalle de los descuentos y de los beneficios determinados por la legislación argentina. AGD retiene una copia del recibo de sueldo firmado por cada empleado. El horario laboral es de 8 a 12 y 15 a 19 hs, de lunes a viernes y de 8 a 11 los sabados. Por política de la empresa no se realizan horas extras, excepto en casos muy puntuales. Se pagan las horas extraordinarias: a los trabajadores que realizan trabajos por hectárea (tractoristas, pulverizadores, ayudantes de pulverización, ingenieros agrónomos), la misma se discrimina en los recibos de sueldo, superando así los sueldos de tiempo regular y superando los sueldos mínimos designados por la ley. En los establecimientos de AGD S.A. hay familias viviendo de manera permanente. Las viviendas se encontraron en condiciones adecudadas para ser habitadas, la empresa provee agua potable, luz, gas, calefacción y tv satelital.
		3.1	Se encontró evidencia de canales de comunicación efectivos con las comunidades vinculadas a los establecimientos. Hay permanente comunicación entre los encargados de los campos y los responsables de las comunas. Los entrevistados declararon conocer la empresa y sus establecimientos, y al momento de la auditoria no se detectaron quejas por parte de los mismos. En la entrada principal de cada establecimiento figura el nombre del mismo con un telefono de contacto. Una alta proporcion de los empleados proviene de las comunas Santa Eufemia, La Carlota y Gral. Viamonte.
		3.2	No se encontró evidencias de disputas de tenencia de tierras en el área.
- 1	3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Los mecanismos de quejas y reclamos se encuentran disponibles y son conocidos por las comunidades relacionadas. Los empleados disponen de un número de teléfono interno donde pueden hacer quejas/comentarios/sugerencias/consultas al sector de recursos humanos. El sector de recursos humanos tiene personal designado a recibir y tratar reclamos.

	3.4	Una alta proporcion de los empleados son de los pueblos mas cercanos a los establecimientos. Las oportunidades laborales se dan a conocer por la radio o boletines informativos locales. También se contrata por recomendación. Para los puestos de ingenieros o jóvenes profesionales se recurre a páginas de internet especializadas y programas de jóvenes profesionales. Se realizan anualmente reuniones técnicas con productores invitados y hay registros fotográficos de los mismos. En la medida de las posibilidades, se prioriza utilizar servicios locales, principalmente contratistas.
	4.1	No se han construido grandes estructuras para la producción de soja.
	4.2	No se usa el fuego como herramienta agrícola. Los rastrojos son dejados en superficie para que actúen como mulching. Las zonas de almacenamiento se encontraron adecuadas y en orden, diseñadas para evitar focos puntuales de contaminacion. Los galpones de agroquímicos y los depositos de combustible y lubricantes (nuevo y usado) presentan piso impermeable, elementos para contener derrames y tienen el acceso restringido. Durante la recorrida a campo se observaron medidas de proteccion para el control de derrames (galpones de agroquímicos, depositos de aceite nuevo y usado, tanques de combustible). Como política de la empresa, siempre que es posible, se reutilizan los residuos generados en los establecimientos. Se encontro un plan de manejo implementado en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificacion.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	El total de insumos y la cantidad de soja es registrada por hectarea producida. Los consumos, y sus incrementos son monitoreados y analizados en el comité técnico. Se realizan análisis de suelos todos los años. Los mismos se realizan por ambientes similares. La organización dispone de un laboratorio propio "Ag Lab" en La Carlota. Todos los campos administrados por la empresa AGD S.A. son manejados utilizando la tecnica de siembra directa: rastrojo en superficie para proteger el suelo y evitar la erosión, cultivo de cobertura, rotación de cultivos, etc.
	4.4	No existen areas de vegetación nativa, tanto herbácea o arbustiva en la zona. No se cultiva en areas de tierras bajas. Se han identificado areas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura. No se han encontrado reclamaciones ni disputas por el uso de suelo sin resolver.

4.5	En los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación no existe vegetación nativa. Se han identificado las areas protegidas mas cercanas. Ninguna se encuentra dentro ni lindando con alguno de los campos. No hay vegetación nativa en el area. En un principio, la vegetación nativa era herbácea arbustiva con presencia de cortaderas (Cortadeira argéntea). Como politica interna de AGD S.A. la caza esta prohibida en todos los establecimientos.
5.1	AGD trabaja bajo los lineamientos de las buenas prácticas agrícolas con el Manejo integrado de Cultivos: fertilización en base a análisis de suelo y necesidades del cultivo, pulverizaciones de acuerdo a monitoreo de lotes y umbrales de daño económico. Las dosis utilizadas de agroquímicos y fertilizantes se adecuan a las recomendaciones profesionales y así se evita generar contaminación. Se realizan análisis de agua en todos los establecimientos. No se encontró evidencia de contaminación de agua como consecuencia de la actividad agrícola. Existe un compromiso de parte de la empresa AGD S.A. de reportar cualquier contaminación directa a las autoridades locales. Por condiciones edáficas, la cuenca que incluye los establecimientos auditados posee altos niveles de arsénico. No se utiliza riego en la produccion de soja.
5.2	Los establecimientos Las Verbenas, El Once, La Tenuta y El Manantial no presentan cursos de agua permanentes. El campo La Paz linda con un curso de agua, el cual está identificado en los mapas correspondientes. La empresa demostró conocimiento y cumplimiento de la legislacion cordobesa y local respecto a las distancias permitidas de pulverización con un curso de agua. No se encontró evidencia de remoción de vegetacion natural. Las zonas mas bajas de los campos (bajos semipermanentes) no fueron drenados y se mantiene su vegetación.
5.3	AGD trabaja con las siguientes prácticas para mantener y mejorar la calidad del suelo: siembra directa, la no remosion del rastrojo (es dejado en superficie), fertilización segun análisis de suelo, implementacion de agricultura de precisión, siembra de cultivos de cobertura, rotación de cultivos, entre otros. Utilizan el sistema VERIS de agricultura de precisión, el cual les permite, a través del mapeo de la conductividad de suelo, establecer diferentes ambientes sobre los cuales hacer un muestreo localizado, logrando información de altísimo nivel de macro y micronutrientes, pH, CIC, CE, entre otros. Este análisis, si bien no se usa todos los años en todos los lotes, se está implementando cada vez más en los campos de la firma.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.4	La empresa tiene un MIC implementado y documentado en su sistema informático interno, en todos sus establecimientos un MIC. El mismo incluye procedimientos y registros de las diferentes actividades desarrolladas para la produccion agrícola. Los productos fitosanitarios son unicamente los aprobados por las autoridades locales, provinciales y nacionales pertinentes. Se disponen de hojas de seguridad de todos los productos agroquimicos utilizados. La empresa viene ampliando la superficie con cultivos de cobertura como medida para reducir la aplicación de productos fitosanitarios sobre la superficie cultivada. Se encontró rotacion de ingredientes activos. Todos los establecimientos están administrados por ingenieros agrónomos habilitados en la provincia de Córdoba, con conocimiento de las mejores prácticas disponibles para la producción. Se realiza de forma periodica un monitoreo de plagas, malezas y enfermedades. Los registros quedan en planillas de campo disponibles durante la auditoría.
	5.5	La división agrícola de la empresa mantiene registro de los productos agroquímicos comprados y utilizados. Existen registros de aplicacion, detallando lote y superficie, producto, dosis y fecha. Los mismos se mantienen completos y actualizados. Las aplicaciones de agroquimicos son registradas en órdenes de trabajo. En las mismas se encuentra detallado el nombre de quien realiza la aplicación y la maquinaria que se utilizó. Las condiciones meteorologicas son medidas y registradas durante cada pulverizacion. Se desarrollaron y se implementan procedimientos con límites de acción. Los envases vacios de agroquímicos son triple lavados y perforados, segun lo recomendado por CASAFE. Los mismos son almacenados en zonas específicas dentro de los establecimientos, con carteleria acorde, y luego entregados a un tratador habilitado por las autoridades correspondientes. Sólo se utilizan vehículos autorizados para el transporte de agroquímicos. El almacenamiento se realiza de manera separada de otros implementos agrícolas, con la cartelería adecuada, y tomando las precauciones necesarias para evitar o contener posibles derrames. Los lotes fumigados son señalizados con banderas rojas, teniendo especial atención en los que se encuentran proximos o lindando con la ruta o calle. El ingreso no autorizado a los establecimientos está prohibido y todos se encuentran delimitados por alambrados. La decisión de fertilizacion se basa en los resultados de los análisis de suelo por lote, según recomendaciones profesionales, principalmente del Ing. Agr. Julio Priotti y el resto de los ingenieros agrónomos responsables de la producción.
	5.6	No se utilizan agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Roterdam. Solamente se usan productos aprobados por la legislación vigente. El uso de Paraquat está protocolizado y será eliminado para la fecha propuesta.

	5.7	No se utilizan agentes de control biologico en la producción agrícola.
	5.8	Los establecimientos reciben reportes periódicos del INTA. La red de acopios participa en redes de detección tales como la de la UNRC, REM (de AAPRESID) & INTA. Como ejemplo se nombró la aparición del Amaranthus quitensis. La empresa AGD se anticipó a la aparición de la maleza resistente en sus establecimientos retardando así la expansión de la maleza. AGD S.A. dispone de un grupo técnico, donde se discuten temas relacionados a nuevas plagas y malezas, entre otros. Este grupo recibe un reporte del INTA mensualmente de monitoreo de pestes. Se reciben tambien informes de UNRC y REM.
	5.9	AGD tiene desarrollado e implementado un procedimiento para aplicación de agroquímicos, que considera la minimización de deriva. Todas las maquinas pulverizadoras se encuentran registradas y habilitadas en la provincia de Córdoba. Las condiciones meteorológicas son medidas al momento de realizar las aplicaciones y son registradas en las órdenes de trabajo. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislacion nacional y provincial vigente. En los lotes cercanos (500mts) a la población no se aplican fitosanitarios de forma aérea. No se aplican plaguicidas a menos de 30mts de cualquier area poblada o masa de agua.
	5.10	No se encontró evidencia de que AGD S.A. interfiera con sistemas de producción de áreas vecinas. Los vecinos de los establecimientos se dedican a la actividad agropecuaria. No se detectaron conflictos o quejas respecto a la forma de producción de la empresa.
	5.11	La compra de semillas se realiza a semilleros reconocidos. La red comercial de AGD recibe las semillas. Los lotes destinados a produccion de semillas son cultivados bajo reglas especificas y cumpliendo con los requisitos estatales de la propiedad intelectual. La semilla es multiplicada para ser distribuida en la red comercial de AGD.
	1.1	AGD SA es una empresa de produccion agrícola, incluyendo soja, entre otras actividades.
	2.1	Al momento de la auditoria, la mercadería detallada estaba como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos certificados. Durante el año pasado nu hubo movimientos de mercadería con Cadena de Custodia.
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	Los modelos de documentación se encontraron conforme a los solicitado. AGD SA lleva un resúmen con el área de siembra, el rendimiento promedio de los últimos 5 cultivos y la producción destinada a la certificación. Se comparan los rindes realmente obtenidos con los estimados para las campañas

2.3	pasadas. AGD SA lleva registros relacionados a los movimientos, almacenamiento y destino de la mercadería. Los registros se encontraron de acuerdo a los requisitos.
2.4	Los registros son guardados por 10 años. Los registros de producción se encuentran disponibles desde la cosecha de 93-94. Otros registros son guardados por un período de 5 años.

2.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio es administrado por una organización central y se ha designado como administrador del multisitio al Ing. Julio Priotti. La organización central es la Unidad de Negocios Agropecuarios de Aceitera General Deheza SA. (UNAGRO) El responsable de sustentabilidad del grupo es el Sr. Marcelo D'avola. La entidad legal que administra el multisitio es Aceitera General Deheza SA. El administrador designado es el Ing. Julio Priotti, que cuenta con suficientes recursos para manejar el multisitio. Entre otras actividades, es su responsabilidad diseñar el plan de cultivo y supervisar todo el proceso de producción. Los pagos son realizados por el sector Contaduría luego de que los mismos son aprobados. Las políticas públicas están disponibles. El gerente del multisitio tiene la autoridad para dictar acciones correctivas. Los responsables de los establecimiento están bajo su cargo. Según declaraciones, el gerente tiene la autoridad para retirar del alcance del certificado a cualquier sitio que no cumpla con los requisitos del estándar RTRS de producción. Son 5 sitios incluidos en el alcance, no hubo cambios en el ciclo de certificacion. No se encontró evidencia que haya restricción de tamaño. Todos los sitios se encuentran en Argentina, ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 200 km. Todos los establecimientos son manejados de igual forma. La soja sembrada es geneticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa. El gerente del multisitio demostró conocimientos y cumplimiento con el Estandar RTRS. No hay venta de soja no GMO. La organización cumple con los requisitos establecidos para productores RTRS EU RED.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio	Se encontraron procedimientos escritos. Se cumplen los procedimientos y están en el debido lugar. Se cumple un SCI. Se realizan capacitaciones regulamente. El gerente del grupo es el lng. Agr. Julio Priotti. Se ha capacitado en la obligacion de mantenimiento de información para evaluación y monitoreo y el requisito para cumplir con las solicitudes de acciones correctivas emitidas por el gerente del multisitio. El contenido de los estándares RTRS aplicables fue difundido a traves de capacitaciones (requisitos que se deben cumplir con respecto a la producción responsable y a la gestión de la cadena de custodia). Se ha informado acerca de la presencia del Organismo Certificador y del libre acceso que tiene el mismo a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos. Toda la informacion es presentada y manejada en el idioma español. La soja no puede ser retirada ni remitida a la venta sin la orden de la oficina central. Todo el personal presente en los establecimientos son empleados de AGD, y responden a las órdenes del gerente del grupo.
3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Mensualmente se realizan visitas a los establecimientos incluidos en la certificacion y se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar RTRS. Se encontró un plan de auditorías. Las auditorias son registradas por Julio Priotti, detallandose el nivel de cumplimiento del estándar RTRS. Al momento de realizar la auditoria inicial para certificar el esquema RTRS, se realizó un análisis de riesgo de cada sitio a incluir en el alcance. Luego, no hubo incorporaciones. Al momento de la auditoria no se detectaron no conformidades resultantes de las auditorias internas. Como resultado del análisis de riesgo, se determinó que todos los campos son de riesgo bajo. No se detecto la necesidad de aumentar la frecuencia de las auditorias internas. Al momento de la auditoria no se excluyo ningun miembro del multisitio.
4. Mantenimiento de registros	Todos los registros son mantenidos desde la primer certificación. Todos los documentos requeridos por el estandar son mantenidos de cada uno de los sitios incluidos en la certificación.
5. Cadena de custodia	El gerente del multisitio (Ing. Agr. Julio Priotti) registra los movimientos de stock, entrada y salida de mercaderia. El sistema utilizado cumple con los requisitos para asegurar la trazabilidad de la mercaderia. La venta de la soja es realizada a traves de la administración central. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. La soja certificada RTRS es comercializada unicamente por el gerente del multisitio. No se ha comercializado soja RTRS con cadena de custodia en el último año. Ninguno de los sitios inlcuidos en la certificación tiene unidades de procesamiento. El gerente del multisitio tiene comunicacion constante con los encargados de campo y demas empleados.

2.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Rec	uisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
-----	---------------------	-----------	---------------------------

1. Se miden y registran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.1	Valor a utilizar en la campaña 2016/17: valor por defecto 19 gCO2 eq/MJ para la etapa de cultivo.
	1.2	No hubo expansion de las áreas con agricultura luego de enero del 2008. No hubo expansion sobre tierras degradadas. No se encontraron tierras contaminadas. En los campos se implementa la siembra directa como técnica de conservacion de las caracteristicas edaficas. Se practica la rotación de cultivo, siembra directa y fertilización.
de soja	1.3	Valor a utilizar en la campaña 2016/17 para el transporte de biodieserde soja: valor por defecto:13 gCO2eq/MJ.
	1.4	Las emisiones GEI del cultivo de soja y su transporte son comunicadas al siguiente actor de la cadena . No se realiza cálculo de GEI. Se utilizan valores por defecto.
	2.1	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.
2. Uso de la tierra	2.2	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. No existen turberas en las zonas de produccion donde se encuentran ubicados los establecimientos. No se encontraron humedales dentro de los establecimientos que hayan sido drenados luego de Enero de 2008.
	2.3	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. Se guardan registros de cultivos desde la campaña 93-94.
3- Comunicación de información	3.1	NA

2.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

2.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA

Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

2.7 Propuesta de certificación

2.7.1. Declaración de cumplimiento

V	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

2.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	25/04/2017
Fecha de la decisión de certificación:	17/04/2018

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie total	Superficie	Producción Estimada
Nombre αe la unidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	(ha)	cultivada (ha)	(Ton)
La Paz	Santa Eufemia	33°12'15" S	63°16'45" W	5600	2273	7933,437518
La Tenuta	Santa Eufemia	33°10'15" S	63°20'45" W	4000	1468	5045,234886
El Once	La Carlota	33°22'05" S	63°08'22" W	3423	1908	5132,382168
El Manantial	La Carlota	33°34'00" S	63°27'30" W	7900	2367	6864,96032
Las Verbenas	General Viamonte	33°40'04" S	63°00'30" W	8000	3072	10306,37796

3. Datos generales de la 2ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Aceitera General Deheza S.A. (AGD) – Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO)	
País:	Argentina	
Persona de contacto:	Oscar Cesar Porrini	
	RTRS IN AR Standard for Responsible Soy Production_V3.1_June 2017	
	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014	
Estándar RTRS utilizado para la	Annex 1 - Chain of Custody Requirements for Producers	

evaluacion.	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011		
	RTRS EU RED Compliance Requirements for Producers_V3.1_Abril 2013		
Tipo de auditoría:	Multi-sitio		
Certificación parcial:	Si		
Fechas de auditoría:	06/02/2018 a 08/02/2018		
Superficie total (ha):	28.923		
Área cultivada (ha):	11.300		
Producción estimada (toneladas):	38.682		
Producción real (toneladas)			

3.1 Proceso de certificación

3.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Tomás Pueta	Ing. Agrónomo, Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder GMP+B2 & B3, Auditor Líder RTRS 3.1 Producción y Cadena de Custodia, Auditor Nestlé Responsible Sourcing.
Observador	Ana Laura Andreani	Ing. Agrónomo, Auditor Líder ISO 14001, Auditor Líder Verité, Auditor Líder RTRS 3.1 Producción, Auditor Líder ISCC, Auditor Líder 2BSvs.

3.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de emisión:	05/05/2016
Fecha de la próxima auditoría:	05/02/2019

3.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
06/02/2018	08.30 a 09.00	UNAGRO (Oficina Central, General Deheza, Córdoba)	Reunión de Apertura
06/02/2018	09.00 a 13.00	UNAGRO (Oficina Central, General Deheza, Córdoba)	Revisión de documentos -Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.0. – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017. (Principios 1 a 3) - RTRS TN SOJ V1.0 - Metodología para la Estimación de la Cantidad de Soja – Marzo 2011.

06/02/2018	13.00 a 14.00	General Deheza, Córdoba	Almuerzo
06/02/2018	14.00 a 19.00	UNAGRO (Oficina Central, General Deheza, Córdoba)	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017. (Principios 4 y 5) Annex I - Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores. - Requerimientos para el cumplimiento de EU RED RTRS por los Productores V3.1 - Marzo 2011
07/02/2018	07.00 a 19.00	Santa Eufemia y La Carlota	Viaje a Santa Eufemia Visita a Estancia La Tenuta Visita a Estancia El Manantial Visita a El Once Visita a Stakeholders
08/02/2018	08.00 a 12:00	UNAGRO (Oficina Central, General Deheza, Córdoba)	Revisión de documentos: RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017 Llamado a Stakeholders
08/02/2018	12.00 a 12.30	UNAGRO (Oficina Central, General Deheza, Córdoba)	Reunión de Cierre

3.1.4. Consultas a las partes interesadas

Se identificaron distintos actores que interactúan con Aceitera General Deheza S.A. en los diferentes sitios donde realizan producción de soja y detectados en un estudio previo a la visita.

Se identificaron a las siguientes partes interesadas:

- ACIPIDIM (Asociación Civil Identidades para personas con discapacidades múltiples. Río Cuarto)
- Centro de Equinoterapia (Río Cuarto)
- Jardín de Infantes Rosario Vera Peñaloza (Santa Eufemia)
- Bomberos Voluntarios de Santa Eufemia (Santa Eufemia)
- Iglesia nuestra señora de la asunción (Viamonte)

Se pudo corroborar que todas las partes interesadas se encuentran agradecidas por la colaboración que la compañía tiene con ellos. Aceitera General Deheza SA sigue manteniendo la comunicación fluída con las partes interesadas y colabora con el desarrollo de los pueblos cercanos a su actividad.

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número tota	l de membros o	do Multi-site ou Grupos:	5		
		cados por el equipo de ía de muestreo:	Todos los sitios incluidos en el alcance de la certificación se categorizaron como de riesgo bajo		
Cálculo de m	uestra:		Raiz de 5*0,8 = 1,78 + administración = 2,78		
		Sit	ios seleccionados al azar		
Nombre de la	a unidad		Dirección		
El Once			Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.		
La Tenuta			Zona Rural, Santa Eufemia, Provincia de Córdoba.		
El Manantial			Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.		
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes		
Grupo 1	5	Bajo	Planicie Pampeana y Del Espinal con presencia de lomas y piedemontes Precipitaciones: 600-800 mm/año Suelos Arenoarcillosos		
Tiempo estin	nado para evalu	uar los sitios:		1 día	
Breve justific	ación:			Los establecimientos elegidos se encuentran próximos entre sí y ya fueron auditados dentro del programa RTRS. La revisión de documentación se realizó en la oficina central de General Deheza.	

3.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	La empresa cuenta con constante actualización en términos legales, ya sea a través de sus consultores legales como sus ingenieros agrónomos técnicos, actualizados en diversos congresos, charlas o a través de correos electrónicos y divulgación de la propia empresa.
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	La empresa cuenta con pruebas suficientes de la propiedad de la tierra o de los granos que se producen en tierras de terceros. Pudieron verificarse los contratos correspondientes.

	1.3	La empresa tiene identificados los aspectos sociales ambientales y agrícolas hace varios años ya que este es el séptimo año de certificación. Todos los años se evalúan los indicadores y se toman decisiones para la mejora continua. En el campo se utiliza la tecnología VERIS para analizar los suelos, lo que permite medir la salud del mismo. En cuanto a lo social, la empresa realiza diversas acciones todos los años. No se encontró actualizado el gráfico de materia orgánica en función del tiempo para evaluar el indicador ambiental correspondiente.
	2.1	No se encontraron evidencias de incumplimiento de este criterio. La empresa tiene un sector de recursos humanos que se encarga de seguir a cada empleado. Los empleados cobran sueldos superiores a los indicados por la legislación y los acuerdos colectivos. No se presenta gran rotación de empleados y no se emplean a menores de 18 años para trabajar en el campo.
	2.2	Todos los empleados cuentan con sus recibos de sueldo debidamente firmados dando por válida la relación laboral. Asimismo a los contratistas se les exige estar registrados y pagar lo que corresponda por la ley. Se encontraron diversas capacitaciones para los empleados en seguridad e higiene, pulverización, primeros auxilios, entre otras.
2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un área especialmente dirigida a la salud y seguridad ocupacional, que se ocupa de que todos los trabajadores reciban la capacitacion adecuada según los riesgos a los que se encuentran expuestos. El productor y los empleados de campo demuestran conocimiento en temas de salud y seguridad.
	2.4	Todos los trabajadores cuentan con ese derecho. Muchos de ellos forman parte del sindicato rural (UATRE) y la información figura en sus recibos de sueldo. No se encontró impedimento para comunicarnos con los trabajadores.
	2.5	Los trabajadores cobran sueldos superiores al mínimo establecido por el acuerdo colectivo de trabajo. No se encontraron deducciones de salario. Se encontraron todos los detalles del salario en el recibo de sueldo de los trabajadores. No se realizan horas extras. Hay un horario estipulado de trabajo publicado para el ministerio de trabajo en planilla oficial. No se encontraron evidencias de incumplimiento de este criterio. La empresa brinda agua potable a los empleados que viven en el campo. Se pudieron observar los dispensers de agua en todos los predios visitados.

	3.1	La empresa cuenta con canales abiertos de comunicación que prueban ser eficaces. Es una empresa reconocida a nivel mundial. Cuenta con una página de internet con información de contacto. Todos los establecimientos cuentan con un cartel con el nombre y un numero de telefono para contacto.
3. Relaciones responsables	3.2	No se encontraron evidencias de incumplimiento de este criterio. Los derechos de la tierra están claramente identificados y señalados en los contratos de arrendamiento y aparceria.
con las comunidades	3.3	Los mecanismos de quejas y reclamos se encuentran disponibles y son conocidos por las comunidades relacionadas. Los empleados disponen de un número de teléfono interno donde pueden hacer quejas/ comentarios/ sugerencias/ consultas al sector de recursos humanos. En el sector de recursos humanos se mostró de manera resumida las consultas del último año, verificando su funcionamiento.
	3.4	Los empleados pertenecen en gran medida a pueblos cercanos a los establecimientos. Los contratistas son invitados a las capacitaciones que se dan en los campos. Se compran bienes y servicios en las localidades cercanas. La ciudad de General Deheza es ampliamente beneficiada por la existencia de la empresa.
	4.1	No se encontró la evaluación social y ambiental desarrollada para la auditoría de seguimiento.
	4.2	No se encontraron evidencias de quema en los establecimientos. Existe un plan de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad. Recientemente se han agregado cestos de residuos para hacer separación en origen y se encuentra en funcionamiento un plan para constuir Centros de Acopio Transitorio de residuos peligrosos y especiales para darles el tratamiento más adecuado disponible. Los residuos de envases de agroquímicos se disponen en centros de Acopio de Agrolimpio de la provincia.

1		
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Se encuentra el registro del uso directo de combustibles fósiles y se encuentran disponibles los analisis de materia orgánica del suelo. Asimismo la empresa ha comenzado a trabajar con el CONICET, Syngenta y Unilever en un programa para promover la biodiversidad, lo que incluye dejar áreas verdes naturales que puedan incorporar carbono al suelo. El plan se implementará durante el año 2018.
	4.4	No se encontraron evidencias de cambio en el uso de suelo desde antes de 2009.
	4.5	Existe un mapa de los campos con toda la información correspondiente. Asimismo se está trabajando en un plan de biodiversidad en colaboración con una institución pública y otras privadas. No se caza en los campos de la empresa.
	5.1	La empresa utiliza las buenas prácticas agrícolas presentes en el manual de BPAs de AAPRESID. Con estas prácticas se minimiza el impacto de los agroquímicos sobre las superficies de agua. Anualmente se llevan a cabo analisis de agua de los pozos de las casas de campo para evalar su potabilidad. No se utiliza riego.
	5.2	Los mapas de los campos cuentan con toda la información requerida. No se ha encontrado eliminación de la vegetación riparia. No se ha encontrado humedales naturales drenados.
	5.3	La empresa utiliza el sistema VERIS en los campos, permitiendo un estudio muy preciso de la calidad y la salud del suelo. Se trata de hacer el analisis cada 5 años en los suelos, y con la información resultante se llevan a cabo las fertilizaciones y siembras correspondientes. Los ingenieros agrónomos están debidamente calificados para su tarea. Se presenta el plan de rotación de cultivos de los diferentes campos, quedando en evidencia la rotación aplicada y el estudio que se hace de las mismas.

		,
	5.4	Se utiliza el sistema de Manejo Integrado de Cultivo, donde se realizan las aplicaciones justificadas mediante monitoreos previos. Se mantienen los registros del monitoreo de los campos y se cuenta con un plan para la reducción de uso de productos fitosanitarios perjudiciales. Se opta por la utilización de productos de bandas menos toxicas.
	5.5	Las aplicaciones de agroquímicos cuentan con el registro requerido. Los envases se almacenan en centros de acopio transitorios en el campo y luego se llevan a los Agrolimpio correspondientes. La empresa recibe un certificado por los envases dejados. Los campos cuentan con alambrado perimetral y solamente las personas autorizadas pueden entrar a los lotes. En los casos en que hay posibilidad de ingreso de personas se utilizan banderas rojas despues de las aplicaciones para evitar el ingreso.
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.6	No se encontraron evidencias del uso de agroquímicos de las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. Se intenta no utilizar Paraquat, aunque está permitido legalmente. Se ha cambiado por otros productos como el Heat. Se está trabajando en la eliminación del uso en el nuevo plazo establecido.
	5.7	No se utilizan en la actualidad agentes de control biológico aplicados. Si se monitorean los insectos benéficos para promover su desarrollo.
	5.8	Se colabora activamente con asociaciones de productores y productores locales en la comunicación de los eventos de plagas y malezass nuevas. Se tiene contacto con el REM, el SINAVIMO, AAPRESID, INTA y otras instituciones nacionales.
	5.9	La empresa utiliza el procedimiento documentado de BPA de AAPRESID como guía para llevar adelante la producción. Se mantienen los registros de las condiciones meteorologicas durante las aplicaciones. No se encontró evidencia de aplicaciones aéreas de productos no permitidos a menos de 500 metros de centros poblados o cuerpos de agua. No se encontraron evidencias de aplicaciones terrestres a menos de 30 metros de cuerpos de agua.

	5.10	Las áreas de producción vecinas tienen el mismo sistema de producción. Existe el diálogo entre los vecinos para evitar o reducir los problemas.
	5.11	La semilla es adquirida en semilleros reconocidos y muchas veces multiplicada por la empresa, que paga regalías correspondientes. La semilla es analizada para conocer su calidad.
	1.1	AGD SA es una empresa de produccion agrícola, incluyendo soja, entre otras actividades. AGD SA solamente comercializa soja RTRS de produccion propia.
		Al momento de la auditoria, la mercadería detallada estaba como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos certificados. Los modelos de documentación se encontraron conforme a los solicitado.
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	AGD SA lleva un resúmen con el área de siembra, el rendimiento promedio de los últimos 5 cultivos y la producción destinada a la certificación. Se comparan los rindes realmente obtenidos con los estimados para las campañas pasadas.
	2.3	AGD SA lleva registros relacionados a los movimientos, almacenamiento y destino de la mercadería. Los registros se encontraron de acuerdo a los requisitos. Los registros son guardados por 10 años. Los registros de producción se encuentran disponibles desde la cosecha de 93-94. Otros registros son guardados por un período de 5 años.

Al momento de la auditoria, las mercaderías detalladas estaban como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos.

De la revisión de modelos de la documentación surgen que los mismos están de acuerdo con lo solicitado.

3.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio es administrado por una organización central y se ha designado como administrador del multisitio al Ing. Julio Priotti. La organización central es la Unidad de Negocios Agropecuarios de Aceitera General Deheza SA. (UNAGRO) El responsable de sustentabilidad del grupo es el Sr. Marcelo D'avola. La entidad legal que administra el multisitio es Aceitera General Deheza SA. El administrador designado es el Ing. Julio Priotti, que cuenta con suficientes recursos para manejar el multisitio. Entre otras actividades, es su responsabilidad diseñar el plan de cultivo y supervisar todo el proceso de producción. Los pagos son realizados por el sector Contaduría luego de que los mismos son aprobados. Las políticas públicas están disponibles. El gerente del multisitio tiene la autoridad para dictar acciones correctivas. Los responsables de los establecimiento están bajo su cargo. Según declaraciones, el gerente tiene la autoridad para retirar del alcance del certificado a cualquier sitio que no cumpla con los requisitos del estándar RTRS de producción. Son 5 sitios incluidos en el alcance, no hubo cambios en el ciclo de certificacion. No se encontró evidencia que haya restricción de tamaño. Todos los sitios se encuentran en Argentina, ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 200 km. Todos los establecimientos son manejados de igual forma. La soja sembrada es geneticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa. El gerente del multisitio demostró conocimientos y cumplimiento con el Estandar RTRS. No hay venta de soja no GMO. La organización cumple con los requisitos establecidos para productores RTRS EU RED.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio	Se encontraron procedimientos escritos. Se cumplen los procedimientos y están en el debido lugar. Se cumple un SCI. Se realizan capacitaciones regulamente. El gerente del grupo es el lng. Agr. Julio Priotti. Se ha capacitado en la obligacion de mantenimiento de información para evaluación y monitoreo y el requisito para cumplir con las solicitudes de acciones correctivas emitidas por el gerente del multisitio. El contenido de los estándares RTRS aplicables fue difundido a traves de capacitaciones (requisitos que se deben cumplir con respecto a la producción responsable y a la gestión de la cadena de custodia). Se ha informado acerca de la presencia del Organismo Certificador y del libre acceso que tiene el mismo a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos. Toda la informacion es presentada y manejada en el idioma español. La soja no puede ser retirada ni remitida a la venta sin la orden de la oficina central. Todo el personal presente en los establecimientos son empleados de AGD, y responden a las órdenes del gerente del grupo.
3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Mensualmente se realizan visitas a los establecimientos incluidos en la certificacion y se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar RTRS. Se encontró un plan de auditorías. Las auditorias son registradas por Julio Priotti, detallandose el nivel de cumplimiento del estándar RTRS. Al momento de realizar la auditoria inicial para certificar el esquema RTRS, se realizó un análisis de riesgo de cada sitio a incluir en el alcance. Luego, no hubo incorporaciones. Al momento de la auditoria no se detectaron no conformidades resultantes de las auditorias internas. Como resultado del análisis de riesgo, se determinó que todos los campos son de riesgo bajo. No se detecto la necesidad de aumentar la frecuencia de las auditorias internas. Al momento de la auditoria no se excluyo ningun miembro del multisitio.
4. Mantenimiento de registros	Todos los registros son mantenidos desde la primer certificación. Todos los documentos requeridos por el estandar son mantenidos de cada uno de los sitios incluidos en la certificación.
5. Cadena de custodia	El gerente del multisitio (Ing. Agr. Julio Priotti) registra los movimientos de stock, entrada y salida de mercaderia. El sistema utilizado cumple con los requisitos para asegurar la trazabilidad de la mercaderia. La venta de la soja es realizada a traves de la administración central. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. La soja certificada RTRS es comercializada unicamente por el gerente del multisitio. No se ha comercializado soja RTRS con cadena de custodia en el último año. Ninguno de los sitios inlcuidos en la certificación tiene unidades de procesamiento. El gerente del multisitio tiene comunicacion constante con los encargados de campo y demas empleados.

3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

D III DEDCELLARD	- 1: 1	~ 11 23 1
Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante

1. Se miden y registran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo de soja	1.1	Valor a utilizar en la campaña 2017/18: valor por defecto 19 gCO2 eq/MJ para la etapa de cultivo.
	1.2	No hubo expansion de las áreas con agricultura luego de enero del 2008. No hubo expansion sobre tierras degradadas. No se encontraron tierras contaminadas. En los campos se implementa la siembra directa como técnica de conservacion de las caracteristicas edaficas. Se practica la rotación de cultivo, siembra directa y fertilización.
	1.3	A partir de la presente campaña el productor comenzará a utilizar valores calculados para transporte para llegar al nivel de ahorro minimo necesario. Se han tenido en cuenta todos los valores necesarios para poder realizar el cálculo de transporte. Con la información requerida se calcula un valor de 36,97knCO2/tn o 36,89kgCO2/tn dependiendo del lugar de entrega de la producción, pudiendo ser planta General Deheza o planta Chabás de AGD respectivamente.
	1.4	Las emisiones GEI del cultivo de soja y su transporte son comunicadas al siguiente actor de la cadena . Los registros se comienzan a calcular a partir de este año. Se guardarán por un mínimo de 5 años.
2. Uso de la tierra	2.1	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.
	2.2	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. No existen turberas en las zonas de produccion donde se encuentran ubicados los establecimientos. No se encontraron humedales dentro de los establecimientos que hayan sido drenados luego de Enero de 2008.
	2.3	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. Se guardan registros de cultivos desde la campaña 93-94.
3- Comunicación de información	3.1	NA

3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA

Use of RTRS Trading Platform for RTRS	NA
non-GMO credits	IVA

3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

3.7 Propuesta de certificación

3.7.1. Declaración de cumplimiento

IX I	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden
	encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden
	encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

3.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de la decisión de certificación:	17/04/2018

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie total	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	(ha)	cultivada (ha)	(Ton)
La Paz	Santa Eufemia	33°12'15" S	63°16'45" W	5.600	2644	10006
La Tenuta	Santa Eufemia	33°10'15" S	63°20'45" W	4.000	1644	6210
El Once	La Carlota	33°22'05" S	63°08'22" W	3.423	1616	4607
El Manantial	La Carlota	33°34'00" S	63°27'30" W	7.900	2696	8654
Las Verbenas	General Viamonte	33°40'04" S	0'04" S 63°00'30" W 8.000 2700 9205		9205	

4. Datos generales de la 3ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Aceitera General Deheza S.A. (AGD) – Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO)
País:	Argentina
Persona de contacto:	Oscar Cesar Porrini

	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1
Estándar RTRS utilizado para la	Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores
evaluación:	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1
	Requerimientos para el Cumplimiento de EU-RED RTRS por los productores Vérsion 3.3
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	19 y 20 de febrero de 2019
Superficie total (ha):	29.592
Área cultivada (ha):	11.410
Producción estimada (toneladas):	38938,92
Producción real (toneladas):	

4.1 Proceso de certificación

4.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Maria Clara Lissarrague	Ing. Agrónoma, Auditora Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1 Producción, Auditora lider Bonsucro Produccion y Cadena de Custodia, Auditora lider SMETA, URSA y SGP.
2º auditor	Tomás Pueta	Ing. Agrónomo, Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder GMP+B2 & B3, Auditor Líder RTRS 3.1 Producción y Cadena de Custodia, Auditor Nestlé Responsible Sourcing.
Observador	Daniel Victorelli	Auditor OAA
Observador	Adriana Oberti	Auditora OAA

4.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de emisión:	26/09/2011
Fecha de la próxima auditoría:	20/02/2020

4.1.3. Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
19/02/2019	8.40 a 9.05 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Reunion de apertura.
19/02/2019	9.05 a 9.25 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Muestreo de personal para evaluacion Principio 2 (RTRS Estandar Produccion).
19/02/2019	9.25 a 12.00 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Verificacion cumplimiento legal y revision de indicadores.
19/02/2019	9.25 a 12.00 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Revision de rendimientos, ajustes de créditos 2018, indicadores productivos.
19/02/2019	12.00 a 13.15 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Evaluación Principio 3 - (RTRS Estándar Producción).

19/02/2019	12.00 a 13.15 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Evaluación Principio 4 - (RTRS Estándar Producción).
19/02/2019	13.15 a 14.15 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Almuerzo
19/02/2019	14.15 a 15.00 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Evaluación Principio 2 - (RTRS Estándar Producción). Aspectos vinculados a seguridad e higiene.
19/02/2019	14.15 a 15.00 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Evaluación Principio 4, continuacion - (RTRS Estándar Producción).
19/02/2019	15.00 a 16.00 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Verificacion documentación general de establecimientos La Paz y El Once.
19/02/2019	16.00 a 18.30 hs	Oficina Recursos Humanos AGD - General	Evaluación Principio 2 - (RTRS Estándar Producción).
19/02/2019	16.00 a 18.40 hs	Oficina UNAGRO - General Deheza	Evaluacion estándares: Grupo y Multisitio, cadena de Custodia (alcance productores), EU-Red. Revision indicadores requeridos por RTRS.
20/02/2019	7.40 a 8.45 hs	-	Viaje a Santa Eufemia
20/02/2019		Santa Eufemia	Visita y entrevista a partes interesadas: intendente y secretario municipal de Santa Eufemia.
20/02/2019	9.40 a 10.00	La Carlota	Visita y entrevista a partes interesadas: secretaria municipal de La Carlota.
20/02/2019	10.00 a 10.20	La Carlota	Visita y entrevista a partes interesadas: Comisario de La Carlota.
20/02/2019	10.25 a 10.50	-	Viaje a establecimiento El Once
20/02/2019	11.00 a 12.45	Establecimiento El Once	Entrevista a 3 empleados. Revision de documentación en campo.
20/02/2019	11.00 a 12.45	Establecimiento El Once	Recorrida de lotes productivos, zona de carga de agua e instalaciones: depósito de agroquímicos, almacenamiento de combustibles y aceites, dock de residuos, viviendas, taller mecánico.
20/02/2019	12.50 a 13.30	-	Viaje a establecimiento La Paz
20/02/2019	13.45 a 15.30	Establecimiento La Paz	Almuerzo
20/02/2019	15.30 a 17.45	Establecimiento La Paz	Revision de documentación en campo.
20/02/2019	17.45 a 18.15	Establecimiento La Paz	Entrevista a 1 empleada.

20/02/2019	15.30 a 18.20	Establecimiento La Paz	Revision de documentación en campo. Recorrida de lotes productivos, zona de carga de agua e instalaciones: depósito de agroquímicos, almacenamiento de combustibles y aceites, dock de residuos, viviendas, taller mecánico.
20/02/2019	18.20 a 18.40	Establecimiento La Paz	Reunion interna auditores
20/02/2019	18.45 a 19.45	Establecimiento La Paz	Reunion de cierre
20/02/2019	20.00 a 21.20	-	Viaje a General Deheza

4.1.4. Consultas a las partes interesadas

Durante los años de certificación de Aceitera General Deheza S.A. se identificaron y entrevistaron distintos actores que interactúan con la empresa.

Se realizaron entrevistas en las siguientes partes interesadas:

- Municipalidad de Santa Eufemia (Córdoba): entrevista con intendente y secretario.
- Municipalidad de La Carlota: entrevista con secretaria.
- Comisaría de La Carlota: entevista con el comisario.

Se pudo corroborar que las partes interesadas conocen la empresa y su presencia en el área productiva y conocen a quien contactar en caso de necesidad

4.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:			5	
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:			Utilizacion de agroquímicos. Producción agricola cercana a centros poblados. Gestión centralizada. Zona de produccion agricola con bajo riesgo de desmonte.	
Cálculo de mu	ıestra:		1+V5 x 0.8 = 1,7 + administración	
	Sitios seleccionados al azar			
Nombre de la unidad			Dirección	
El Once			Zona Rural, La Carlota, Provincia de Córdoba.	
La Paz			Zona Rural, Santa Eufemia, Provincia de Córdoba.	
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes	
Grupo 1	5	Bajo	Planicie Pampeana y Del Espinal con presencia de lomas y piedemontes Precipitaciones: 600-800 mm/año Suelos Areno-arcillosos	

Tiempo estimado para evaluar los sitios:	1 día
Breve justificación:	Los establecimientos elegidos se encuentran próximos entre sí y ya fueron auditados dentro del programa RTRS. La revisión de documentación se realizó en la oficina central de General Deheza.

4.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
		Se encontró un adecuado cumplimiento de la legislación aplicable, nacional, provincial y local. La empresa dispone de un estudio de abogados externo responsable de la actualizacion, llamado Estudio Acevedo. La persona encargada de actualizar los aspectos legales forma parte del equipo de recursos humanos de AGD. A su vez, el gerente agrícola de UNAGRO se encuentra matriculado en el CIAPC "Centro de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba" y es integrante del "Centro de Ingenieros Agrónomos de General Cabrera". Se encontraron disponibles los boletines mensuales y el pago anual de la matrícula correspondiente. Las ultimas leyes vinculadas a la actividad agropecuaria se encontraron disponibles. A través de revisión de documentacion, visita a establecimientos La Paz y El Once y entrevistas, no se encontró evidencia de incumplimiento de la legislacion aplicable.
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	La mayor parte de los documentos de propiedad de la tierra y los contratos de aparcería (según corresponda) se encontraron disponibles al momento de la auditoria. Se comprobó la coincidencia del área declarada en los títulos de propiedad con las cartas oferta por las aparcerías. Al momento de la auditoría no se encontró disponible el contrato para la campaña 2018/19 de la superficie de 787 has correspondientes a la escritura de Salvador Gino Pompilio y otros (Est. El Once.). El mismo fue enviado inmediatamente despues del final de la inspeccion, antes de la elaboracion del presente reporte.

AGD ha realizado un análisis en el que se han identificado los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación para los cuales implementa la mejora continua. Los indicadores determinados fueron los siguientes: Agronómicos: % de gramíneas utilizadas en la rotación, % de incorporación de cultivos de cobertura. Ambientales: Materia orgánica/materia organica joven y su dinámica en el tiempo, incorporación de eventos biotecnológicos. Durante la presente auditoria se incorporó el siguiente indicador agronómico: "caracterización de la biodiversidad de paisajes multifuncionales en estancias de la 1.3 provincia de Córdoba". Sociales: generación de empleo en forma directa e indirecta, encuestas de conformidad de personal directo, relaciones con la comunidad educativa de los hijos de los empleados en las zonas de influencia de los establecimientos productivos. Los siguientes indicadores fueron presentados adecuadamente, mostrando una evolucion desde el comienzo de su medicion: - Indicador "Cobertura", - Indicador "Evolucion de gramíneas", - Indicador "Generacion de empleo indirecto". No se encontró evidencia del uso de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud por deuda, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario en AGD. Tampoco se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas, tanto empleados directos como partes interesadas. No se encontró evidencia obligación de depositar sus documentos de identidad, de retención de salario / beneficios o pertenencias. Tampoco se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas, tanto empleados directos como partes interesadas. No se encontró evidencia obligación de trabajo de los cónyuges o hijos de empleados. Si bien algunos cónyuges trabajan para la empresa, los mismos no lo hacen por obligación, confirmado en entrevistas. No se encontró evidencia de trabajo realizado por niños o menores. Se revisaron registros de los empleados directos y de contratistas, incluyendo copias de los DNI y números de CUIL. Durante la visita a campo se confirmó con entrevistas a trabajadores. Por política interna y según el cogido de ética, AGD no contrata a menores de 18 años para realizar trabajos. 2.1 La empresa tiene un código de ética que contiene su política sobre derechos humanos y rechaza cualquier tipo de discriminación. Durante la auditoría se pudo constatar mediante entrevistas que los empleados conocen el código de ética y no se encontró evidencia de discriminación. Los empleados tienen diferentes edades y antigüedad en la empresa (desde empleados nuevos hasta más de 25 años de antigüedad). Todos reciben las capacitaciones que la empresa brinda según su puesto y sus necesidades. No se encontró evidencia de incumplimiento del presente indicador. Los salarios de todos los empleados están definidos por las categorías establecidas por UATRE, convenio CNTA 100/2018. Todos los empleados son entrenados y capacitados de acuerdo a su puesto y reciben los beneficios otorgados por la empresa AGD S.A. según su puesto. Las oportunidades laborales se dan a conocer entre los empleados y se han detectado casos de promoción interna. No se encontró evidencia de castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos, acosos u otra clase de intimidación. Tampoco se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas, tanto empleados directos como partes interesadas.

Los empleados de AGD S.A. y de sus contratistas son contratados de acuerdo a la legislacion argentina vigente. Toda la documentación vinculada a su contratación se encuentra en castellano. El departamento de recursos humanos de AGD S.A. tiene la responsabilidad de mantenerse actualizado sobre las leyes laborales vigentes. Cuando hay alguna modificación, se capacita al personal jerarquico y a contratistas. Luego los empleados son informados por los encargados responsables. Las condiciones laborales, incluyendo acuerdos sindicales, salarios y condiciones de empleo son informadas por el departamento de recursos humanos al momento de la 2.2 contratación y actualizadas todas las veces que sea necesario. Los recibos de sueldo se encontraron disponibles para la auditoría cumpliendo con toda la normativa vigente. AGD desarrolla un plan anual de capacitaciones, realizado según requerimientos y necesidades detectadas previamente por los responsables técnicos y el área de Seguridad e Higiene de la empresa. Las mismas son vinculadas a seguridad e higiene, riesgos por funcion y capacitaciones técnicas. Cada empleado es capacitado segun su puesto y funcion y sus responsabilidades asociadas. Segun requisitos legales, los operadores de pulverizadoras estan capacitados en los riesgos pertinentes a su actividad. Los empleados de AGD S.A. demostraron tener conocimiento sobre los asuntos de seguridad e higiene y los riesgos vinculados a las tareas desempeñadas por cada uno. Los responsables de pulverización se encuentran habilitados por la provincia de Córdoba para desempeñar su actividad. En la entrevista se les preguntó por los elementos de seguridad a utilizar y la forma de realizar las mezclas y contestaron demostrando conocimiento. La empresa cuenta con un asesor externo responsable de la seguridad e higiene de los establecimientos agropecuarios. 2. Condiciones laborales Se dispone de un plan anual de Salud y Seguridad Ocupacional, con el que se verifican los riesgos presentes er los establecimientos, y las medidas tomadas para su monitoreo y mejora. En los establecimientos visitados se responsables encontró cartelería adecuada en las zonas de riesgo, especialmente en los galpones de agroquímicos, depósitos de combustible y aceite, y taller mecánico. Las zonas de riesgo tienen el ingreso restringido. Las tareas potencialmente peligrosas las realizan únicamente los empleados correctamente capacitados. Se 2.3 garantizan buenas condiciones de trabajo para disminuir los riesgos relacionados a cada tarea. Todos los empleados reciben equipos de protección personal, según función y tarea. Los mismos son entregados de manera periódica, según necesidad. Existe documentación respiratoria de la entrega de

entregados de manera periódica, según necesidad. Existe documentación respiratoria de la entrega de elementos de protección personal tal como lo exige la ley.

Existe un sistema de advertencias desarrollado por AGD S.A. que se encuentra conforme a la legislación argentina. En el pasado se han realizado sanciones por motivos de seguridad de acuerdo a la legislación.

Además el asesor realiza visitas donde verifica el correcto uso de los EPP. Existe un procedimiento para actuar frente a accidentes y los empleados tienen conocimiento de cómo actual

frente a una emergencia.

En caso de accidente o enfermedad, los empleados tienen acceso a primeros auxilios y asistencia médica. Existen botiquines de primeros auxilios aptos para actuar en caso de emergencia. Todos los empleados disponen de teléfonos celulares y hay vehículos disponibles para el traslado, en caso de necesidad.

49 / 82

	,
2.4	No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador. Se encontraron trabajadores estan afiliados a UATRE por elección propia. La empresa cumple con su propio código de ética y los empleados son libres de elegir la afiliación al sindicato. La negociación colectiva es realizada a través de UATRE, cumpliendo con lo establecido en la legislación argentina. No se encontró evidencia que AGD impida a sus trabajadores interactuar con partes externas. No se dificultó el trabajo de los auditores ni se limitó el acceso al personal. El código de ética de la compañía establece la libertad de interactuar con partes externas fuera de las horas de trabajo.
2.5	El pago de salarios se realiza mensualmente. Los mismos están establecidos por la escala salarial de UATRE - CNTA 100/2018. No se detectó que se realicen deducciones salariales como medida disciplinaria. Los recibos de sueldo incluyen los descuentos y beneficios determinados por la legislación argentina. AGD retiene una copia del recibo de sueldo firmado por cada empleado, dando conformidad del salario recibido y como registro del pago del mismo. Se verificó el pago de cargas sociales a través del pago del Formulario 931. El horario laboral es de 8 a 12 y 15 a 19 hs, de lunes a viernes y de 8 a 12 los sábados. Por política de la empresa no se realizan horas extras, excepto en casos muy puntuales. Se pagan las horas extraordinarias de manera indirecta: a los trabajadores que realizan trabajos por hectárea, la misma se discrimina en los recibos de sueldo, superando así los sueldos de tiempo regular y superando los sueldos mínimos designados por la ley. Por política de la empresa no se realizan horas extras. Si por motivos determinados es necesario realizar horas extras (pico de cosecha / siembra), las condiciones son acordadas con los empleados afectados. Según declaraciones, las horas extras son siempre voluntarias. Solamente se realizan horas extras en casos puntuales de necesidad, con aviso previo. El trabajo fuera del horario establecido por AGD S.A. es siempre voluntario. Cada empleado tiene 1,5 días libres por semana, como indica la legislación local. No se encontró personal con pago a destajo. Los empleados son contratados a tiempo completo, con un pago mensual. Los trabajadores que trabajan la tierra (tractoristas, pulverizadores, ayudantes de pulverización, ingenieros agrónomos) reciben un pago extra por hectárea trabajada. Si bien se encontró una adecuada provisión de agua potable, en el establecimiento La Paz los análisis de calidad realizados no cumplen con los parámetros microbiológicos requeridos por ley y no se encontró disponible el registro de limpieza de los tanques de almacenamiento de ag

	3.1	Se encontró evidencia de canales de comunicación efectivos con las comunidades vinculadas a los establecimientos. Se encontró una adecuada comunicación entre los encargados de los campos y los responsables de las comunas. Las partes interesadas entrevistadas declararon conocer la empresa y sus establecimientos, y al momento de la auditoria no se detectaron quejas por parte de los mismos. En la entrada principal de cada establecimiento figura el nombre del mismo. Una alta proporción de los empleados proviene de las comunas Santa Eufemia, La Carlota y Gral. Viamonte. La empresa es conocida en la zona, según los entrevistados.
	3.2	No se encontró evidencias de disputas de tenencia de tierras ni areas de importancia cultural, ecológica, económica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas em el área.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Si bien se encontraron disponibles canales de queja y comunicacion con los empleados propios y partes interesadas, los mismos no se encontraron suficientemente actualizados ni correctamente informados. A su vez, el entendimiento del código de ética no se encontró suficiente entre los empleados entrevistados. Hay disponibles libros de quejas en los establecimientos. Al momento de la auditoria no se encontró registrado ningun reclamo o queja documentado. Existe un sistema interno de reclamos que la empresa publica en las carteleras de cada establecimiento. El sector de recursos humanos tiene personal designado a recibir y tratar reclamos.

3.4	Una alta proporcion de los empleados son de los pueblos mas cercanos a los establecimientos. Las oportunidades laborales se dan a conocer de boca en boca entre los empleados. También se contrata por recomendación. Para los puestos de ingenieros o jóvenes profesionales se recurre a páginas de internet especializadas y programas de jóvenes profesionales. Existen planes de capacitación para proveedores y productores locales. Se encontró implementado un programa de pasantías en los establecimientos agropecuarios con las escuelas secundarias IPEA n°213 e Instituto Santa Rosa de Lima. Se realizan anualmente reuniones técnicas con productores invitados y hay registros fotográficos de los mismos. Los contratistas son invitados a las capacitaciones de personal en los establecimientos de AGD S.A., y hay un alto procentaje de participación. El personal de los establecimientos compra los víveres en las comunidades vecinas. En la medida de las posibilidades, se prioriza utilizar servicios locales, principalmente contratistas. La firma se encuentra emplazada en la ciudad de General Deheza, y un enorme porcentaje de la población depende directa o indirectamente de la firma.
4.1	El productor se encuentra certificado desde hace 9 años. Ha realizado un estudio de impacto ambiental luego del cambio de la norma, cuando se agregó este indicador. Se presentó durante la campaña 2017-2018 teniendo en cuenta los requisitos mínimos requeridos por el criterio 4.1. La Evaluación ha sido realizada por el Ingeniero Julio Priotti, con más de 20 años de experiencia en producción agrícola y gran trayectoria dentro de la empresa. Se ha realizado sobre todos los establecimientos donde AGD produce bajo certificación RTRS, e incluye la caracterización geográfica, las actividades principales y los principales riesgos e impactos de la actividad. Al final de la evaluación de impacto ambiental se puede ver un cuadro con las medidas tomadas para minimizar y mitigar los impactos identificados y definidos por la evaluación. También se observa el resumen ejecutivo que explica el estudio de impacto ambiental y sus resultados, y este se encuentra disponible al momento de la auditoría.

No se usa el fuego como herramienta agrícola. Los rastrojos son dejados en superficie sin excepción. Como política interna de la empresa, no está permitido hacer fuego en el campo.

Las zonas de almacenamiento se encontraron adecuadas y en orden, diseñadas para evitar focos puntuales de contaminación. Los galpones de agroquímicos y los depósitos de combustible y lubricantes (nuevo y usado) presentan piso impermeable, elementos para contener derrames y tienen el acceso restringido.

La empresa dispone de un taller centralizado en La Carlota para el mantenimiento de las maquinarias. El mismo está inscripto como receptor de residuos peligrosos. Durante la recorrida a campo se observaron medidas de protección para el control de derrames (galpones de agroquímicos, depósitos de aceite nuevo y usado, tanques de combustible). Los tanques de combustible enterrados disponen de la prueba de hermeticidad vigente.

Como política de la empresa, siempre que es posible, se reutilizan los residuos generados en los establecimientos. Se encontró implementado un programa de separación de residuos en campo.

Se encontró un plan de manejo implementado en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación: la quema de residuos está prohibida, los residuos peligrosos y domiciliarios son tratados según legislación vigente, los envases vacíos de agroquímicos son entregados en el programa "Agrolimpio" y existe una correcta disposición del aceite usado. Se han construido Centros de Acopio Transitorio (CAT) de material en todos los campos incluidos en la certificación, lo que posibilita el manejo apropiado de los residuos. Asimismo, se trabaja en colaboración con una cooperativa local para la separación de residuos en origen, permitiendo la recuperación de los residuos reciclables y el desarrollo de mejores prácticas ambientales.

4.2

4.3

El total de insumos, incluido el combustible, y la cantidad de soja es registrado por hectárea producida. Se llevan registros por lote, por establecimiento y por campaña. El total de combustible utilizado es registrado por campaña agrícola.

Los consumos, y sus incrementos son monitoreados y analizados en el comité técnico. Se realizan análisis de suelos todos los años. Los mismos se realizan por ambientes

La organización dispone de un laboratorio propio "Ag Lab" en La Carlota. Se utiliza un sistema de monitoreo exhaustivo de la calidad de los lotes llamado Veris, que por electroconductividad y análisis indirectos determina diferentes ambientes dentro de cada lote y luego a través de muestreo sobre esas áreas se determinan parámetros como CIC, pH, CE, P, N, K, S, Zn, Mn, Mg, entre otros. Es un análisis de precisión y muy completo que se realiza aproximadamente cada 4-5 años. Todos los campos administrados por la empresa AGD S.A. son manejados utilizando la técnica de siembra directa: rastrojo en superficie para proteger el suelo y evitar la erosión, cultivo de cobertura, rotación de cultivos, etc.

Se han identificado áreas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura.

Dada la historia agrícola de los establecimientos, no existen áreas de vegetación nativa.

4. Responsabilidad medioambiental

RTRS.REPO-AGR.F01 ESP v7.2 Aprovado: 20/07/2018

4.4	No existen areas de vegetación nativa, tanto herbácea o arbustiva en la zona. No se cultiva en areas de tierras bajas. Se han identificado areas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura.
4.5	En los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación no existe vegetación nativa, aunque si algunos bajos temporarios con especies de pastizal. Son terrenos agrícolas altamente modificados desde hace más de 30 años. Se han identificado las áreas protegidas mas cercanas. Ninguna se encuentra dentro ni lindando con alguno de los campos. Se dispone de imágenes satelitales de Google Earth. Se está trabajando activamente en la implementación de un programa de desarrollo de biodiversidad en conjunto con las empresas Unilever, Syngenta y el Conicet. Durante la presente campaña se desarrollarán "Paisajes Multifuncionales" para permitir el desarrollo de especies nativas que favorezcan el florecimiento de la biodiversidad en el área. Como política de la empresa, la caza y recoleccion de especies raras, amenazadas o en peligro está prohibida. Se ha comunicado la misma a los empleados directos e indirectos y a visitantes. Se dispone de carteleria. Se está trabajando activamente en la implementación de un programa de desarrollo de biodiversidad en conjunto con las empresas Unilever, Syngenta y el Conicet. Durante la presente campaña se desarrollarán "Paisajes Multifuncionales" para permitir el desarrollo de especies nativas que favorezcan el florecimiento de la biodiversidad en el área. (Ver "The good Growth plan" en Google) Además se encuentra en implementación la Ley de promoción Agroforestal (n° 10.467)
5.1	AGD trabaja bajo los lineamientos de las buenas prácticas agrícolas con el Manejo integrado de Cultivos: fertilización en base a análisis de suelo y necesidades del cultivo, pulverizaciones de acuerdo a monitoreo de lotes y umbrales de daño económico. Las dosis utilizadas de agroquímicos y fertilizantes se adecuan a las recomendaciones profesionales y así se evita generar contaminación. Se realizan análisis de agua en todos los establecimientos en los que se evaluó la presencia de principios activos, dando resultado negativo. No se encontró evidencia de contaminación de agua como consecuencia de la actividad agrícola. Existe un compromiso de parte de la empresa AGD S.A. de reportar cualquier contaminación directa a las autoridades locales. Por condiciones edáficas, la cuenca que incluye los establecimientos auditados posee altos niveles de arsénico. No se utiliza riego en la produccion de soja.

5.2	Todos los establecimientos estan identificados adecuadamente en Google Earth, en donde se identifica la vegetacion ripiaria. No se encontró evidencia de remoción de vegetacion natural. Se encontraron bajo semipermanentes, pero no son destinados a agricultura. Las zonas mas bajas de los campos (bajos semipermanentes) no fueron drenados y se mantiene su vegetación.
5.3	AGD utiliza el sistema VERIS de agricultura de precisión, el cual les permite, a través del mapeo de la conductividad de suelo, establecer diferentes ambientes sobre los cuales hacer un muestreo localizado, logrando información de altísimo nivel de macro y micronutrientes, pH, CIC, CE, entre otros. Este análisis, si bien no se usa todos los años en todos los lotes, se está implementando cada vez más en los campos de la firma. La empresa trabaja con las siguientes prácticas para mantener y mejorar la calidad del suelo: siembra directa, la no remosion del rastrojo (es dejado en superficie), fertilización segun análisis de suelo, implementacion de agricultura de precisión, siembra de cultivos de cobertura, rotación de cultivos, entre otros. La compañía tiene implementado el uso del sistema VERIS, agrícultura de precision, para manejar los lotes por ambientes. Con ese sistema, a través de un muestreo especializado y dirigido, se analizan diferentes parámetros como CE, Na, relación Ca/Mg, MO, pH, entre otros. Es un sistema que se utiliza apróximadamente cada 4 o 5 años en cada lote. La técnicas implementadas por AGD a campo para control de la erosión del suelo, son acordes a las características edafoclimáticas de la zona. La pendiente de los lotes, a nivel zonal, no es significativa. La producción agricola se realiza bajo siembra directa dejando el rastrojo del cultivo anterior en superficie, se realiza rotación de cultivos y se siembran cultivos de cobertura, evitando de esta manera dejar el suelo desnudo. Se verificó la implementación de las mismas. La empresa cuenta con el plan de rotación de cultivos para cada uno de los establecimientos. El mismo puede ser verificado a través de planillas de excel que cuentan con la información desde hace más de 5 años.

La empresa tiene un MIC implementado en todos sus establecimientos. El mismo está documentado en el "Procedimiento de Manejo integrado de cultivos y disminución de productos fitosanitarios". En el sistema informático se presentan documentos y registros para el seguimiento de los cultivos y las diferentes actividades desarrolladas para la producción agrícola.

Se ha elaborado un procedimiento escrito: "Procedimiento de Manejo integrado de cultivos y disminución de productos fitosanitarios"

Los productos fitosanitarios son únicamente los aprobados por las autoridades locales, provinciales y nacionales pertinentes.

Se disponen de hojas de seguridad de todos los productos agroquímicos utilizados. La empresa viene ampliando la superficie con cultivos de cobertura como medida para reducir la aplicación de productos fitosanitarios sobre la superficie cultivada.

No se encontró evidencia de incumplimiento. Solamente se utilizan agroquímicos comprados en agronomías o a proveedores originales con factura. No se adulteran los

comprados en agronomías o a proveedores originales con factura. No se adulteran los agroquímicos utilizados. Todos los agroquímicos cuentan con su etiqueta en su envase original. Los agroquímicos vencidos se guardan en sitios especialmente apartados del resto para evitar confusiones y riesgos para la salud y el ambiente.

Las aplicaciones de agroquímicos son realizadas en base a las indicaciones del Ing. Agr. Julio Priotti, quien está habilitado por la provincia de Córdoba como "Asesor fitosanitario".

Todos los productos utilizados están aprobados legalmente.

Se encontró rotación de ingredientes activos. Todos los establecimientos están administrados por ingenieros agrónomos habilitados en la provincia de Córdoba, con conocimiento de las mejores prácticas disponibles para la producción.

Se verificaron recetas fitosanitarias.

Se realiza de forma periódica un monitoreo de plagas, malezas y enfermedades. Los mismos son registrados en cuadernos de campo por los encargados, los cuales estaban disponibles durante la auditoría.

5. Prácticas agrícolas adecuadas

5.4

5.5	Se mantiene el registro de los productos agroquímicos comprados y utilizados. Existen registros de aplicación, detallando lote y superficie, producto, dosis y fecha. Los mismos se mantienen completos y actualizados. No se encontraron irregularidades respecto de los productos utilizados y ni en las dosis utilizadas. En la revisión de órdenes de trabajo, se encontraron algunas incompletas, faltando el registro de operario responsable y maquina utilizada. En todos los casos verificados, las condiciones meteorológicas estaban correctamente registradas. Los envases vacíos de agroquímicos son triple lavados y perforados, según lo recomendado por CASAFE. Los mismos son almacenados en zonas específicas dentro de los establecimientos, con cartelería acorde, y luego entregados a un tratador habilitado por las autoridades correspondientes. Se está trabajando en la mejora de los sitios de almacenamiento transitorio, quedando CATs construidos con materiales acordes a los residuos almacenados (techo, piso de material, cerco perimetral, entre otros). Si bien se encontró una adecuada gestión de los envases vacíos de agroquímicos, se verificaron envases vacíos sin la correcta perforación en el establecimiento La Paz. Sólo se utilizan vehículos autorizados para el transporte de agroquímicos. El almacenamiento se realiza de manera adecuada, separada de otros implementos agrícolas, con cartelería de precaución, en un galpón cerrado con llaves y con contención secundaria. Se dispone de una ducha y lavaojos de seguridad, EPPs y hojas de seguridad de los productos almacenados. Los lotes pulverizados cercanos a viviendas son señalizados con banderas rojas. El ingreso no autorizado a los establecimientos está prohibido y todos se encuentran delimitados por alambrados. Se encuentra disponible la información sobre períodos de reingreso de los productos químicos utilizados. La decisión de fertilización se basa en los resultados de los análisis de suelo por lote, según recomendaciones profesionales, principalmente del Ing. Agr. J
5.6	No se utilizan agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Roterdam. Solamente se usan productos aprobados por la legislación vigente. La empresa tiene un plan de reducción de uso de fitosanitarios que incluye la reducción en el tiempo del uso de Paraquat. Intentan usarlo lo menos posible sustituyendolo por otros productos menos tóxicos.
5.7	No se utilizan agentes de control biologico en la producción agrícola.
5.8	Los establecimientos reciben reportes periódicos del INTA. LA empresa participa en redes de detección tales como la de la UNRC, REM (de AAPRESID) & INTA.

	5.9	AGD tiene desarrollado e implementado un procedimiento para aplicación de agroquímicos, que considera la minimización de deriva. Todas las maquinas pulverizadoras se encuentran registradas y habilitadas en la provincia de Córdoba. Los responsables de pulverización y de realizar las mezclas a aplicar se encuentran debidamente habilitados por la provincia de Córdoba como "operadores de pulverizadoras terrestres" habiendo realizado los cursos correspondientes. Las condiciones meteorológicas son medidas al momento de realizar las aplicaciones y son registradas en las órdenes de trabajo. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislación nacional y provincial vigente. En el caso de la Estancia La Paz, por encontrarse al lado de una zona poblada, previo a cualquier aplicación de agroquímicos se da aviso a la comunidad cercana y no se hacen aplicaciones aéreas en los lotes más cercanos a zonas pobladas (500mts) para cumplir con la ley. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislación nacional y provincial vigente. Según los registros verificados, no se realizan aplicaciones aéreas a menos de 500m de áreas pobladas o cuerpos de agua. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislación nacional y provincial vigente. Según los registros verificados, no se encontró evidencia que se apliquen plaguicidas a menos de 30mts de cualquier área poblada o masa de agua.
	5.10	No se encontró evidencia de que AGD S.A. interfiera con sistemas de producción de áreas vecinas. Los vecinos de los establecimientos se dedican a la actividad agropecuaria. No se detectaron conflictos o quejas respecto a la forma de producción de la empresa.
	5.11	La compra de semillas se realiza a semilleros reconocidos. La red comercial de AGD recibe las semillas. Los lotes destinados a produccion de semillas son cultivados bajo reglas especificas y cumpliendo con los requisitos estatales de la propiedad intelectual. La semilla es multiplicada para ser distribuida en la red comercial de AGD.
	1.1	AGD SA es una empresa de produccion agrícola, incluyendo soja, entre otras actividades. La división UNAGRO de AGD SA solamente comercializa soja RTRS de produccion propia.
	2.1	Al momento de la auditoria, la mercadería detallada estaba como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos certificados. Los modelos de documentación se encontraron conforme a los solicitado. De la revisión de modelos de la documentación surgen que los mismos están de acuerdo con lo solicitado. Se utilizan las cartas de porte como documentación de transporte.

	2.2	AGD SA lleva un resúmen con el área de siembra, el rendimiento promedio de los últimos 5 cultivos y la producción destinada a la certificación. Se comparan los rindes realmente obtenidos con los estimados para las campañas pasadas.
	2.3	AGD SA lleva registros relacionados a los movimientos, almacenamiento y destino de la mercadería. Los registros se encontraron de acuerdo a los requisitos. Por procedimientos internos, los registros son guardados por al menos 10 años en formato impreso o digital. Los registros de producción se encuentran disponibles desde la cosecha de 93-94.
	2.4	De la revisión de modelos de la documentación surgen que los mismos están de acuerdo con lo solicitado.

4.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio es administrado por una organización central y se ha designado como administrador del multisitio al Ing. Julio Priotti. La organización central es la Unidad de Negocios Agropecuarios de Aceitera General Deheza SA. (UNAGRO). El responsable de sustentabilidad del grupo es el Sr. Marcelo D'avola. La entidad legal que administra el multisitio es Aceitera General Deheza SA. El administrador cuenta con suficientes recursos para manejar el multisitio. Entre otras actividades, es su responsabilidad diseñar el plan de cultivo y supervisar todo el proceso de producción. Los pagos son realizados por el sector Contaduría luego de que los mismos son aprobados. El sector legales de la compañía posibilita el cumplimiento legal. Las políticas públicas están disponibles. El gerente del multisitio tiene la autoridad para dictar acciones correctivas. Los responsables de los establecimientos están bajo su cargo. Según declaraciones, el gerente tiene la autoridad para retirar del alcance del certificado a cualquier sitio que no cumpla con los requisitos del estándar RTRS de producción. Todos los sitios son administrados por la empresa AGD SA. 5 sitios incluidos en el alcance, no hubo cambios en el ciclo de certificacion. No se encontró evidencia que haya restricción de tamaño. Todos los sitios se encuentran en Argentina. Todos los establecimientos están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 200 km. Todos los establecimientos son manejados de igual forma. La soja sembrada es geneticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa y rotación de cultivos. El gerente del multistito demostró conocimientos y cumplimiento con el Estandar RTRS. No hay producción ni venta de soja no GMO. La organización cumple con los requisitos establecidos para productores RTRS EU RED y cadena de custodia para productores. No se ha vendido soja bajo esta modalidad.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio	Se encontraron procedimientos escritos. Se cumplen los procedimientos y están en el debido lugar. Se cumple un SCI. Se realizan capacitaciones regulamente. El gerente del multisitio designado es el Ing. Agr. Julio Priotti.
3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Mensualmente se realizan visitas a los establecimientos incluidos en la certificacion y se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar RTRS. Se encontró un plan de auditorías. Las auditorias son registradas por Julio Priotti, detallandose el nivel de cumplimiento del estándar RTRS. Al momento de realizar la auditoria inicial para certificar el esquema RTRS, se realizó un análisis de riesgo de cada sitio a incluir en el alcance. Luego, no hubo incorporaciones. Al momento de la auditoria no se detectaron no conformidades resultantes de las auditorias internas. Como resultado del análisis de riesgo, se determinó que todos los campos son de riesgo bajo. No se detecto la necesidad de aumentar la frecuencia de las auditorias internas. Al momento de la auditoria no se excluyo ningun miembro del multisitio.
4. Mantenimiento de registros	Todos los registros son mantenidos desde la primer certificación. Todos los documentos requeridos por el estandar son mantenidos de cada uno de los sitios incluidos en la certificación.
5. Cadena de custodia	El gerente del multisitio (Ing. Agr. Julio Priotti) registra los movimientos de stock, entrada y salida de mercaderia. El sistema utilizado cumple con los requisitos para asegurar la trazabilidad de la mercaderia. La venta de la soja es realizada a traves de la administración central. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. La soja certificada RTRS es comercializada unicamente por el gerente del multisitio. No se ha comercializado soja RTRS con cadena de custodia en el último año. Ninguno de los sitios inlcuidos en la certificación tiene unidades de procesamiento. El gerente del multisitio tiene comunicacion constante con los encargados de campo y demas empleados.

4.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Valor a utilizar en la campaña 2018/19: valor por defecto 19 gCO2 eq/MJ para la etapa de cultivo.
	1.2	No hubo expansion de las áreas con agricultura luego de enero del 2008. No hubo expansion sobre tierras degradadas. No se encontraron tierras contaminadas. En los campos se implementa la siembra directa como técnica de conservacion de las caracteristicas edaficas. Se practica la rotación de cultivo, siembra directa y fertilización.

Aprovado: 20/07/2018 Resumen público 60 / 82

1. Se miden y registran ias emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo de soja	1.3	A partir de la campaña pasada (17/18) AGD SA comenzó a utilizar valores calculados para transporte para llegar al nivel de ahorro minimo necesario. Se han tenido en cuenta todos los valores necesarios para poder realizar el cálculo de transporte. El transporte es organizado por la industria, por lo que el cálculo lo realizan en plas plantas industriales.
	1.4	Las emisiones GEI del cultivo de soja y su transporte son comunicadas al siguiente actor de la cadena . Los registros se comenzaron a calcular a partir de la campaña 17/18. Se guardarán por un mínimo de 5 años.
	2.1	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.
2. Uso de la tierra	2.2	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. No existen turberas en las zonas de produccion donde se encuentran ubicados los establecimientos. No se encontraron humedales dentro de los establecimientos que hayan sido drenados luego de Enero de 2008.
	2.3	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. Se guardan registros de cultivos desde la campaña 93-94.
3- Comunicación de información	3.1	El productor pone a disposición de los auditores toda la información requerida.

4.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

4.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA

Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits
--

4.7 Propuesta de certificación

4.7.1. Declaración de cumplimiento

V	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

4.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	20/02/2020
Fecha de la decisión de certificación:	01/04/2019

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie total	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	(ha)	cultivada (ha)	(Ton)
La Paz	Santa Eufemia	33°12'15" S	63°16'45" W	5600	2643	9644,43915
La Tenuta	Santa Eufemia	33°10'15" S	63°20'45" W	4000	1432	5563,8212
El Once	La Carlota	33°22'05" S	63°08'22" W	4092	1481	4063,5678
El Manantial	La Carlota	33°34'00" S	63°27'30" W	7900	2440	7928,902
Las Verbenas	General Viamonte	33°40'04" S	63°00'30" W	8000	3414	11738,1855

5. Datos generales de la 4ª Auditoría de seguimiento

Nome da Organização:	Aceitera General Deheza S.A. (AGD) – Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO)
País:	Argentina
Pessoa de contato:	Oscar Cesar Porrini
	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1
Padrões RTRS utilizados para a	Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores
avaliação:	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1

	Requerimientos para el Cumplimiento de EU-RED RTRS por los productores Vérsion 3.3
Tipo de avaliação:	Multi-sitio
Certificação Parcial:	Material físico y Créditos
Datas de auditoria:	03 y 05 de marzo de 2020
Área total (ha):	28923
Área cultivada (ha):	11206
Produção estimada (Toneladas):	38193,9
Produção real (Toneladas):	

5.1 Proceso de certificación

5.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Gonzalo Viale	Ing. Agrónomo. Auditora Líder ISO 9001 aprobado por IRCA. Auditor Líder RTRS 3.1 Producción y Cadena de Custodia.
2º auditor	Maria Clara Lissarrague	Ing. Agrónoma, Auditora Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1 Producción y Cadena de Custodia, Auditora lider Bonsucro Produccion y Cadena de Custodia, Auditora lider SMETA, URSA y SGP.

5.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR/COC-BFLS-0005
Fecha de emisión:	26/09/2011

5.1.3. Avaliação da agenda

3.1.3.	Availação da aferida		
Fecha	Hora	Sitio	Actividad
03/03/2020	8.30 a 9.00	Oficina Planta Mani	Reunion de apertura
03/03/2020	9.00 a 13.00	Oficina Planta Mani	Revisión documental de los requisitos aplicables Multisite y Producción
03/03/2020	13.00 a 14.00	-	Almuerzo
03/03/2020	14.00 a 18.00	Oficina Planta Mani	Revisión documental de los requisitos aplicables Cadena de Custodia para Productores yEU RED para Productores
04/03/2020	8.00 a 10.00	General Viamonte	Visita partes interesadas General Viamonte

04/03/2020	10.20 a 14.00	Estancia Las Verbenas	Revision documental pendiente disponible a campo. Recorrida de instalaciones: galpón de agroquímicos, deposito de fertilizantes y combustible, disposición de residuos, viviendas. Recorrida de lotes productivos. Entrevistas con personal.
04/03/2020	14.00 a 15.00	-	Almuerzo y viaje a El Manantial
04/03/2020	15.00 a 19.30	Estancia El Manantial	Revision documental pendiente disponible a campo. Recorrida de instalaciones: galpón de agroquímicos, deposito de fertilizantes y combustible, disposición de residuos, viviendas. Recorrida de lotes productivos. Entrevistas con personal.
05/03/2020	10.00 a 11.30	Oficina UNAGRO	Reunion de cierre

5.1.3. Consultas a las partes interesadas

2 Organismos estatales

6 Empleados

La empresa está terminando su segundo ciclo de certificacion, y en los años en los que fue auditado se fueron identificando distintos actores con los que tienen interacción activa.

Durante la presente auditoría se realizaron entrevistas in situ tanto a empleados directos de AGD, a contratistas y sus empleados y a organismos estatales.

Además se realizaron llamadas telefonicas a partes interesadas identificadas previamente. Y se verificó evidencia de donaciones, colaboraciones y otras interacciones con diversas instituciones.

Se pudo corroborar que las partes interesadas conocen la empresa y su presencia en el área productiva y conocen a quien contactar en caso de necesidad.

5.1.4 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	5			
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Utilizacion de agroquímicos. Producción agricola cercana a centros poblados. Gestión centralizada. Zona de produccion agricola con bajo riesgo de desmonte.			
Cálculo de muestra:	Raiz de 5 = 2,2*0,8 + administración = se visitaron 2 sitios productivos, además de la oficina administrativa de AGD S.A. (UNAGRO: Unidad de Negocios Agropecuarios)			
Sitios seleccionados al azar				
Nombre de la unidad	Dirección			
Las Verbenas	Gral. Viamonte, Prov. De Cordoba.			
El Manantial	La Carlota, Prov. De Cordoba			

Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Car	racterísticas comunes
Grupo 1	5	Bajo	Precipitaciones: 600-800 mm Suelos Areno-arcillosos. Explotación Agricola ganade	ra hace mas de 20 años. strativo similares y manejados todos bajo un
Tiempo estima	ido para eval	uar los sitios:		1 día (1/2 día por cada sitio)
Breve justificad	ción:			Los establecimientos seleccionados se encuentran muy próximos entre sí, ya han sido auditados en años anteriores y la auditoría documental general del sistem está centralizada y fue auditada en la oficina central de General Deheza.

5.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Se encontró un adecuado cumplimiento de la legislación aplicable, nacional, provincial y local. La empresa dispone de un estudio de abogados externo responsable de la actualizacion, llamado Estudio Acevedo. La persona encargada de actualizar los aspectos legales forma parte del equipo de recursos humanos de AGD. Las ultimas leyes vinculadas a la actividad agropecuaria se encontraron disponibles. Durante la auditoria el responsale agrícola demostró tener un amplio conocimiento de la legislación aplicable. Durante la revisión documental y las visitas a los establecimientos agrícolas El Manantial y Las Verbenas, incluyendo recorrida de instalaciones y entrevistas, no se encontró evidencia de incumplimiento de la legislacion aplicable.
1. Cumplimiento legal	1.2	Los documentos vinculados a la titularidad de la tierra, tanto escrituras como contratos de arrendamiento se encontraron disponibles para su revisión. Se confirmó la coincidencia del área declarada en las escrituras y contratos de arrenamiento con lo declarado para la presente certificación.

prácticas empresariales adecuadas Los indicadores están identificados y se les ha dado un correcto seguimiento. Se han identificado los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación para los cuales implementa la mejora continua. Los indicadores determinados fueron los siguientes: Agronómicos: - Aumento del % de gramíneas utilizadas respecto de oleaginosas en la rotación. - Aumento del % de incorporación de cultivos de cobertura. Ambientales: 1.3 - Materia orgánica y su evolución en el tiempo. - Caracterización de la biodiversidad de paisajes multifuncionales producto del cerramiento de áreas. Sociales: - Generación de empleo (mayor cantidad de viajes) en forma directa e indirecta producto de la mayor producción. En todos los casos se estableció la linea de base en el momento de su selección. Se presentaron los informes de evolución correspondientes, junto con las medidas tomadas para seguir mejorando la performance de los mismos. No se encontró evidencia, ni se recibieron denuncias por parte de las personas entrevistadas, tanto empleados directos como partes interesadas, de: - Uso de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud por deuda, trafico de trabajadores o trabajo no voluntario, tanto en AGD como en sus contratistas, -Obligacion de depositar sus documentos de identidad, de retencion de salario / beneficios o pertenencias, -Obligacion de trabajo de los cónyuges o hijos de empleados. Si bien algunos conyuges trabajan para la empresa, no hay obligacion de hacerlo. -Trabajo realizado por niños o menores. Se revisó una muestra de registros de los empleados directos y de contratistas, incluyendo copias de los DNI y numeros de CUIL. Durante la visita a campo se confirmó con entrevistas a trabajadores. Por política interna y segun el cógido de ética, AGD no contrata a menores de 18 años para realizar trabajos. 2.1 -Discriminación. El Código de Ética de AGD SA incluye su política sobre derechos humanos y rechaza cualquier tipo de discriminación. Durante la auditoría esto fue confirmado en entrevistas. Los empleados conocen el nombrado código y fueron capacitados en su contenido. Los salarios de todos los empleados están definidos por las categorías establecidas por UATRE, convenio CNTA 001/2020. Todos los empleados son entrenados y capacitados de acuerdo a su puesto y reciben los beneficios otorgados por la empresa AGD S.A. según su puesto. Las oportunidades laborales se dan a conocer entre los empleados y se hanidentificado casos de promoción interna. No se encontró evidencia de castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos, acosos u otra clase de intimidación. Tampoco se recibieron denuncias por

	parte de las personas entrevistadas, tanto empleados directos como partes interesadas.
2.2	Los empleados de AGD S.A. y de sus contratistas son contratados de acuerdo a la legislacion argentina vigente. Toda la documentación vinculada a su contratación se encuentra en castellano y disponible para su revisión. El departamento de recursos humanos de AGD S.A. está actualizado sobre las leyes laborales vigentes. Cuando hay alguna modificación, se capacita al personal jerarquico y a contratistas. Luego los empleados son informados por los encargados responsables. Las condiciones laborales, incluyendo acuerdos sindicales, salarios y condiciones de empleo son informadas por el departamento de recursos humanos al momento de la contratación y actualizadas todas las veces que sea necesario. Los recibos de sueldo se encontraron disponibles para la auditoría cumpliendo con toda la normativa vigente. Además, el Código de Ética incluye información relevante sobre leyes laborales. Anualmente se brindan capacitaciones sobre Salud y Seguridad en el trabajo. Tanto el material utilizado como los registros de asistencia estaban disponibles para su verificacion. Todo el personal de campo es capacitado sobre estos temas. El código de ética incluye los temas vinculados a los derechos fundamentales en el trabajo y de forma periódica se brinda una capacitacion sobre derechos del trabajador. La empresa cuenta con el asesoramiento de un Licenciado en S&H y además cuenta con el servicio de la ART Asociart.

Se encontró un adecuado conocimiento sobre los asuntos de seguridad e higiene y los riesgos vinculados a las tareas desempeñadas por cada uno. Los responsables de pulverizacion se encuentran habilitados por la provincia de Córdoba, según requisito legal. La empresa cuenta con un asesor externo responsable de la seguridad e higiene de los establecimientos agropecuarios y contrata el servicio de la ART Asociart. Se dispone de un plan anual de Salud y Seguridad Ocupacional 2020 con el que se verifican los riesgos presentes en los establecimientos, y las medidas tomadas para su monitoreo y mejora. Todas las actividades tiene su analisis de riesgo x actividad. En los establecimientos visitados se encontró cartelería adecuada indicando potenciales riesgos, especialmente en los galpones de agroquímicos, depositos de combustible y aceite, y taller mecánico. 2. Condiciones laborales Las zonas de riesgo tienen el ingreso restringido. responsables La tareas potencialmente peligrosas las realizan unicamente los empleados correctamente capacitados. Se garantizan buenas condiciones de trabajo para disminuir los riesgos relacionados a cada tarea. Hay registros de capacitación por 2.3 campo de todos los empeados. Los pulverizadores tiene sus habilitaciones al día. Todos los empleados reciben equipos de proteccion personal, según funcion y tarea. Los mismos son entregados de manera periodica, según necesidad. Existe documentación respaldatoria de la entrega de elementos de protección personal tal como lo exige la ley. Esta documentación fue verificada en los establecimientos visitados. Existe un sistema de advertencias desarrollado por AGD S.A. que se encuentra conforme a la legislacion argentina. Ademas el asesor realiza visitas donde verifica el correcto uso de los EPP. Existe un procedimiento para actuar frente a accidentes y los empleados tienen conocimiento de cómo actuar frente a una emergencia. En caso de accidente o enfermedad, los empleados tienen acceso a primeros auxilios y asistencia médica. En los establecimientos hay botiquines de primeros auxilios aptos para actuar en caso de emergencia. Todos los empleados disponen de telefonos celulares y hay vehiculos disponibles para el traslado, en caso de necesidad. Se dispone de ART, segun requisito legal. Se encontraron trabajadores estan afiliados a UATRE por elección propia. La empresa cumple con su propio código de ética y los empleados son libres de elegir la afiliación al sindicato. La negociación colectiva es realizada a través de UATRE, cumpliendo con lo establecido en la legislación argentina. 2.4 No se encontró evidencia que AGD impida a sus trabajadores interactuar con partes No se dificultó el trabajo de los auditores ni se limitó el acceso al personal. El código de ética de la compañía establece la libertad de interactuar con partes externas fuera de las horas de trabajo.

El pago de salarios se realiza mensualmente. Los mismos están establecidos por la escala salarial de UATRE - CNTA vigente: 001/2020 No se detectó que se realicen deducciones salariales como medida disciplinaria. Se dispone de un procedimiento de sanciones, el cual está en cumplimiento con la legislacion vigente. Los recibos de sueldo incluyen los descuentos y beneficios determinados por la legislación argentina. El manejo de los recibos de sueldo se realiza de forma digital (a través de un portal al que accede cada empleado con un usuario personal). Se verificó el pago de cargas sociales a través del pago del Formulario 931. El pago se realiza por transferencia bancaria, metodo aceptable por la ubicación de los establecimientos. El horario laboral es de 8 a 12 y 15 a 19 hs, de lunes a viernes y de 8 a 12 los sabados. Por política de la empresa no se realizan horas extras, excepto en casos muy puntuales de épocas de siembra y cosecha. En esos casos, se pagan las horas extras de manera indirecta a travez de un pago por hectarea: a los trabajadores que realizan trabajos por hectárea, la misma se discrimina en los recibos de sueldo, superando así los sueldos de tiempo regular y superando los sueldos mínimos designados por la ley. Cada establecimiento mantiene planillas en las que se registran los horarios trabajados por cada empleados. 2.5 Según declaraciones, las horas extras son siempre voluntarias. Los casos de maternidad estan perfectamente contemplados por la empresa y se cumplen según la ley naciinal. No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador, ni de lo establecido en las convenciones de ILO y en la legislación argentina. No se encontró personal con pago a destajo. Los empleados son contratados a tiempo completo, con un pago mensual. Se encontró una adecuada provision de agua potable, ya que la empresa brinda bidones de agua comprados que son potable. Los análisis de agua son variables en la calidad de la misma, por lo que la empresa provee este insumo a todos los establecimientos. Los tanques de agua son lavados periodicamente. Se encontró evidencia de canales de comunicación efectivos con las comunidades vinculadas a los establecimientos. De forma periódica se entregan cartas de presentacion a las comunidades aledañas a los establecimientos agropecuarios. Durante 2019 las mismas fueron renovadas. Se encontro una adecuada comunicación entre los encargados de los campos de AGD y los actores de las comunidades aledañas. Las partes interesadas entrevistadas 3.1 declararon conocer la empresa y sus establecimientos, y al momento de la auditoria no se detectaron quejas por parte de los mismos. La entrada principal de cada establecimiento tiene un cartel que contiene la siguiente informacion: nombre de campo / empresa / telefono y correo electrónico de contacto. Una alta proporcion de los empleados proviene de las comunas Santa Eufemia, La Carlota y Gral. Viamonte.

	3.2	No se encontró evidencias de disputas de tenencia de tierras en el área. No se encontró evidencias de areas de importancia cultural, ecológica, económica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas en el área.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Se encontraron canales de comunicacion, incluyendo la posibilidad de recibir reclamaciones y quejas. los mismos se encontraron adecuados, y comunicados de forma correcta. Para empleados directos, el procedimiento de reclamaciones y quejas está incluido en el Código de Etica y la empresa cuenta con un departamento de recursos humanos, responsable por el bienestar de las personas, entre otras cosas. Para comunidades, se dispone de un procedimiento para el tratamiento de quejas y reclamos, Los canales de recepcion de los mismos son informados de forma periódica. En 2019 se realizó la ultima actualizacion. Hay disponibles libros de quejas en los establecimientos. Al momento de la auditoria no se encontró registrado ningun reclamo o queja documentado.
	3.4	Gran parte de los empleados de los establecimientos son oriundos de los pueblos mas cercanos a los establecimientos. Las oportunidades laborales se dan a conocer de boca en boca entre los empleados. También se contrata por recomendación. Para puestos jerárquicos o con requisitos de formación específica se recurre a páginas de internet especializadas y programas de jóvenes profesionales. Se encontró implementado un programa de pasantías en los establecimientos agropecuarios con las escuelas secundarias IPEA n°213 e Instituto Santa Rosa de Lima. Se realizan anualmente reuniones técnicas con productores invitados y hay registros fotográficos de los mismos. La empresa participa del grupo CREA Cañada Seca y AAPRESID Chacra Suelo Salino. Esto asegura una buena interacción con otras empresas agrícolas y productores independientes. En 2019 se realizó una reunion para mostrar a la comunidad el proyecto de Paisajes Multifuncionales, en conjunto con Syngenta, en la cual participaron agricultores de la zona. El personal de los establecimientos compra los víveres en las comunidades vecinas. En la medida de las posibilidades, se prioriza utilizar servicios locales, principalmente contratistas. La firma se encuentra emplazada en la ciudad de General Deheza, y un enorme porcentaje de la población depende directa o indirectamente de la firma.

El productor se encuentra certificado desde hace 9 años. Ha realizado un estudio de impacto ambiental luego del cambio de la norma, cuando se agregó este indicador. Se presentó durante la campaña 2017-2018 teniendo en cuenta los requisitos mínimos requeridos por el criterio 4.1. La Evaluación ha sido realizada por el Ingeniero Julio Priotti, con más de 20 años de experiencia en producción agrícola y gran trayectoria dentro de la empresa. La misma es revisada y actualizada por Julio de forma periódica. La Evaluación se hizo sobre todos los establecimientos donde AGD produce bajo 4.1 certificación RTRS, e incluye la caracterización geográfica, las actividades principales y los principales riesgos e impactos de la actividad. Según la revisión del documento, se considera que la misma fue realizada de forma exhaustiva y transparente. Al final de la evaluación de impacto ambiental se puede ver un cuadro con las medidas tomadas para minimizar y mitigar los impactos identificados y definidos por la evaluación. Al final de la evaluación de impacto ambiental también se observa el resumen ejecutivo que explica el estudio de impacto ambiental y sus resultados, y este se encuentra disponible al momento de la auditoría. Se encontro un plan de manejo implementado en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificacion: la quema de residuos esta prohibida, los residuos peligrosos y domiciliarios son tratados según legislacion vigente, los envases vacios de agroquímicos son entregados en el programa "Agrolimpio" y existe una correcta disposicion del aceite usado. Se han construido Centros de Acopio Transitorio (CAT) de material en todos los campos incluidos en la certificación, lo que posibilita el manejo apropiado de los residuos. Asimismo, se trabaja en colaboración con una cooperativa local para la separación de residuos en origen, permitiendo la recuperación de los residuos reciclables y el desarrollo de mejores prácticas ambientales y generandomas trabajo localmente (SURECOLOGIC S.A). Se contrató una empresa nueva para el tratamiento de bidones vacios (StarPlastic S.A.). Tienen un procedimiento y presentaciones sobre el plan de manejo de residuos para los campos que abraca todas las áreas y resíduos generados en la propiedades. 4.2 Durante la recorrida a campo se observaron medidas de proteccion para el control de derrames (galpones de agroquímicos, depositos de aceite nuevo y usado, tanques de combustible). Los tanques de combustible enterrados disponen de la prueba de hermeticidad vigente. Como política de la empresa, siempre que es posible, se reutilizan los residuos generados en los establecimientos. Se encontró implementado un programa de separación de residuos en campo. Tienen capacitación sobre las 3R en los campos. Las zonas de almacenamiento se encontraron adecuadas y en orden, diseñadas para

evitar focos puntuales de contaminacion. Los galpones de agroquímicos y los depositos de combustible y lubricantes (nuevo y usado) presentan piso impermeable, elementos para contener derrames y tienen el acceso restringido. La empresa dispone de un taller

4. Responsabilidad		centralizado en La Carlota para el mantenimiento de las maquinarias. El mismo está inscripto como receptor de residuos peligrosos.
medioambiental	4.3	El total de insumos, incluido el combustible, y la cantidad de soja es registrada por hectarea producida. Se llevan registros por lote, por establecimiento y por campaña. El total de combustible utilizado es registrado por campaña agrícola. Los consumos, y sus incrementos son monitoreados y analizados en el comité técnico. El incremento de este año se debió a una mayor utilización de herbicida e insecticida debido a la utilización de una menor superficie de la tecnología "intacta". Se realizan análisis de suelos todos los años. Los mismos se realizan por ambientes similares. La organización dispone de un laboratorio propio "Ag Lab" en La Carlota. Se utiliza un sistema de monitoreo exhaustivo de la calidad de los lotes llamado Veris, que por electroconductividad y análisis indirectos determina diferentes ambientes dentro de cada lote y luego a través de muestreo sobre esas áreas se determinan parámetros como CIC, pH, CE, P, N, K, S, Zn, Mn, Mg, entre otros. Es un análisis de precisión y muy completo que se realiza aproximadamente cada 4-5 años. Todos los campos administrados por la empresa AGD S.A. son manejados utilizando la tecnica de siembra directa: rastrojo en superficie para proteger el suelo y evitar la erosión, cultivo de cobertura, rotación de cultivos, etc. Se han identificado areas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura. Dada la historia agrícola de los establecimientos, no existen areas de vegetación nativa. Actualmente la empresa se encuentra en proceso de implementación de la Ley Agroforestal n°10467.
	4.4	No existen areas de vegetación nativa, tanto herbácea o arbustiva en la zona. No se cultiva en areas de tierras bajas. Se han identificado areas de bajos semi permanentes que no son trabajadas bajo agricultura.

4.5	En los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación no existe vegetación nativa, aunque si algunos bajos temporarios con especies de pastizal. Son terrenos agrícolas altamente modificados desde hace más de 30 años. Se han identificado las areas protegidas mas cercanas. Ninguna se encuentra dentro ni lindando con alguno de los campos. Se dispone de imágenes satelitales de Google Earth. Se está trabajando activamente en la implementación de un programa de desarrollo de biodiversidad en conjunto con las empresas Unilever, Syngenta y el Conicet. Durante la presente campaña se desarrollarán "Paisajes Multifuncionales" para permitir el desarrollo de especies nativas que favorezcan el florecimiento de la biodiversidad en el área. Como política de la empresa, la caza y recoleccion de especies raras, amenazadas o en peligro está prohibida. En los establecimientos visitados se observó carteleria indicando esta prohibicion. A su vez, esto fue informado a todos los empleados, tanto directos como indirectos. Se está trabajando activamente en la implementación de un programa de desarrollo de biodiversidad en conjunto con las empresas Unilever, Syngenta y el Conicet. Durante la presente campaña se desarrollarán "Paisajes Multifuncionales" para permitir el desarrollo de especies nativas que favorezcan el florecimiento de la biodiversidad en el área. (Ver "The good Growth plan" en Google). Además se encuentra en implementación la Ley de promoción Agroforestal (n° 10.467)
5.1	AGD trabaja bajo los lineamientos de las buenas prácticas agrícolas con el Manejo integrado de Cultivos: fertilización en base a análisis de suelo y necesidades del cultivo, pulverizaciones de acuerdo a monitoreo de lotes y umbrales de daño económico. Las dosis utilizadas de agroquímicos y fertilizantes se adecuan a las recomendaciones profesionales y así se evita generar contaminación. Se realizan análisis de agua en todos los establecimientos en los que se evaluó la presencia de principios activos, dando resultado negativo en todos los prinicpios activos analizados. No se encontró evidencia de contaminación de agua como consecuencia de la actividad agrícola. Existe un compromiso de parte de la empresa AGD S.A. de reportar cualquier contaminación directa a las autoridades locales. Por condiciones edáficas naturales, la cuenca que incluye los establecimientos auditados posee altos niveles de arsénico. No se utiliza riego en la produccion de soja en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación.
5.2	Todos los establecimientos estan identificados adecuadamente en Google Earth, en donde se identifica la vegetacion ripiaria. No se encontró evidencia de remoción de vegetacion natural. Se encontraron bajo semipermanentes, pero no son destinados a agricultura. Ademas la empresa se encuentra en proceso de implementacion de la Ley Agroforestal. Se ha presentado y aprobado el proyecto de reforestacion, de acuerdo a los requisitos legales. Las zonas mas bajas de los campos (bajos semipermanentes) no fueron drenados y se mantiene su vegetación.

5.3	AGD utiliza el sistema VERIS de agricultura de precisión. A través del mapeo de la conductividad de suelo, se establecen diferentes ambientes sobre los cuales hacer un muestreo localizado, logrando información muy precisa del nivel de macro y micronutrientes, pH, CIC, CE, entre otros. Este análisis se realiza en un mismo lote cada 5 años, segun recomendaciones técnicas y costo. Además se implementan las siguientes prácticas para mantener y mejorar la calidad del suelo: siembra directa, la no remosion del rastrojo, fertilización segun análisis de suelo, implementacion de agricultura de precisión, siembra de cultivos de cobertura, rotación de cultivos, entre otros. La técnicas implementadas por AGD a campo para control de la erosión del suelo, son acordes a las características edafoclimáticas de la zona. El las recorridas de lote productivo se verificó la implementación de la prácticas mencionadas. La empresa tiene implementado y documentado un plan de rotación de cultivos para cada uno de los establecimientos, detallado por lote productivo.
5.4	Se encontro un correcto plan de MIC implementado a nivel de lote en todos los establecimientos agrícolas. Se encuentra documentado en el "Procedimiento de Manejo integrado de cultivos y disminución de productos fitosanitarios". Se mantienen registros de soporte tanto de forma digital como papel físico. El mismo incluye objetivos de reduccion de fitosanitarios potencialmente peligrosos. Los productos fitosanitarios son unicamente los aprobados por las autoridades locales, provinciales y nacionales pertinentes. Se disponen de hojas de seguridad de todos los productos agroquimicos utilizados. La empresa vamplia de forma anual la superficie con cultivos de cobertura como medida para reducir la aplicación de productos fitosanitarios sobre la superficie cultivada. esto se debe a que al utilizar mayor cantidad de cultivos de cobertura (tambien llamados "puentes verdes"), se disminuye el uso de fitosanitarios. Segun lo observado, se tiende a usar productos de banda verde, excepto por los fungicidas que generalmente son banda amarilla. Solamente se utilizan agroquímicos comprados en agronomías o a proveedores originales con factura. No se adulteran los agroquímicos utilizados. Todos los agroquímicos cuentan con su etiqueta en su envase original. Los agroquímicos vencidos se guardan en sitios especialmente apartados del resto para evitar confusiones y riesgos para la salud y el ambiente. Las aplicaciones de agroquímicos son realizadas en base a las indicaciones del Ing. Agr. Julio Priotti, quien está habilitado por la provincia de Córdoba como "Asesor fitosanitario". Además, Todos los establecimientos están administrados por ingenieros agrónomos habilitados en la provincia de Córdoba, con conocimiento de las mejores prácticas disponibles para la producción. Se verificaron recetas fitosanitarias realizadas para las aplicaciones de la presente campaña. Se encontró rotacion de ingredientes activos, en la medida de las posibilidades. Los lotes productivos son visitados de forma periodica. variando la frecuencia

5. Prácticas agrícolas adecuadas		dependiendo del momento productivo del cultivo (maximo se realiza semanalmente). Estas recorridas son registradas en planillas llamadas "Rutina de recorrido diario", donde se incluyen los monitoreos de plagas, malezas y enfermedades, entre otras novedades del cultivo.
	5.5	Se mantiene el registro de los productos agroquímicos comprados y utilizados. Existen registros de aplicacion, detallando lote y superficie, producto, dosis y fecha. Los mismos se mantienen completos y actualizados. No se encontraron irregularidades respecto de los productos utilizados y ni en las dosis utilizadas. Se encontro la firma del operario en todas las ordenes de trabajo. La maquinaria utilizada para las aplicaciones es propia, y hay una por campo. Totas los registros de aplicación incluyen las condiciones meteorológicas y la hora de cada una de las tancadas. Los envases vacios de agroquímicos son triple lavados y perforados, segun lo recomendado por CASAFE. Los mismos son almacenados en zonas específicas dentro de los establecimientos, con carteleria acorde, y luego entregados a un tratador habilitado por las autoridades correspondientes (Tratadori: Star Plastic SA). Todos los establecimientos disponen de un CAT en muy buenas condiciones, construidos de material, con piso de cemento y cerrados con llave. Todos los bidones se encontraron bien lavados y perforados para su inutilización. Sólo se utilizan vehículos autorizados para el transporte de agroquímicos al campo. Tienen unos vehículos especiales de apoyo que llevan los productos y donde tienen un taque especial para hacer las mezclas. El almacenamiento se realiza de manera adecuada, separada de otros implementos agrícolas, con cartelería de precaucion, en un galpon cerrado con llaves y con contencion secundaria. Se dispone de una ducha y lavaojos de seguridad, EPPs y hojas de seguridad de los productos almacenados. Además se cuenta con elementos para contención de derrames en caso de necesidad. Los lotes pulverizados cercanos a viviendas son señalizados con banderas rojas. El ingreso no autorizado a los establecimientos está prohibido y todos se encuentran delimitados por alambrados. Se encuentra disponible la información sobre períodos de reingreso de los productos químicos utilizados. El plan de pulverizacion es informado a todos los habit
	5.6	No se encontró evidencia que se utilicen agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Roterdam. Solamente se usan productos aprobados por la legislación vigente. En la presente campaña no han usado Paraquat para la produccion de soja.

5.7	No se utilizan agentes de control biologico en la producción agrícola.
5.8	Los establecimientos reciben reportes periódicos del INTA. Además, la empresa participa en redes de detección tales como la de la UNRC, REM (de AAPRESID) & INTA.
5.9	AGD tiene desarrollado e implementado un procedimiento para aplicación de agroquímicos, que considera la minimización de deriva. Además, las maquinas pulverizadoras se encuentran registradas y habilitadas en la provincia de Córdoba. Los responsables de realizar la pulverización y las mezclas a aplicar se encuentran debidamente habilitados por la provincia de Córdoba como "operadores de pulverizadoras terrestres" habiendo realizado los cursos correspondientes. Las condiciones meteorológicas son medidas al momento de realizar las aplicaciones y son registradas en las órdenes de trabajo. Se consideran la temperatura, humedad, velocidad y direccion del viento. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislacion nacional y provincial vigente. Toda aplicación aérea es realizada al menos con 500mt de distancia. Se toman todas la medidas necesarias para que no causen impacto en areas pobladas. Las personas que viven en los campos son debidamente notificadas de cada aplicacion. Según los registros verificados, no se encontró evidencia que se apliquen plaguicidas a menos de 30mts de cualquier area poblada o masa de agua.
5.10	No se encontró evidencia de que AGD S.A. interfiera con sistemas de producción de áreas vecinas. Los vecinos de los establecimientos se dedican a la actividad agropecuaria. No se detectaron conflictos o quejas respecto a la forma de producción de la empresa.
5.11	La compra de semillas se realiza a semilleros reconocidos de forma centralizada. La red comercial de AGD recibe las semillas. Los lotes destinados a produccion de semillas son cultivados bajo reglas especificas y cumpliendo con los requisitos estatales de la propiedad intelectual. La semilla es multiplicada para ser distribuida en la red comercial de AGD.
1.1	AGD SA es una empresa de produccion agrícola, que tiene producción de soja y que puede hacer declaraciones RTRS sobre su soja provista a terceros. La división UNAGRO de AGD SA solamente comercializa soja RTRS de produccion propia. AGD como empresa tambien recibe soja de terceros, por lo que tiene implementados y certificados los Requisitos Generales del Sistema de Cadena de Custoia para la Cadena de Suministro.

	2.1	Al momento de la auditoria, la mercadería detallada estaba como cultivo en pie, en los lotes de los establecimientos certificados. Se verificaron modelos de documentacion y las declaraciones de años anteriores, encontrandose en conformidad con lo solicitado. El numero de carta de porte es utilizado para linkear el documento de transporte con la "declaracion de sustentabilidad".
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	AGD SA lleva un resúmen con el área de siembra, el rendimiento promedio de los últimos 5 cultivos y la producción destinada a la certificación. Esta información es presentada por Julio Priotti, como gerente de multisitio, de forma anual.
	2.3	AGD SA lleva registros relacionados a los movimientos, almacenamiento y destino de la mercadería. Los registros se encontraron de acuerdo a los requisitos. Por procedimientos internos, los registros son guardados por al menos 10 años en formato impreso o digital. Los registros de producción se encuentran disponibles desde la cosecha de 93-94.
	2.4	Toda la mercaderia de las estancias certificadas es entregada en plantas de AGD, certificadas con RTRS CoC. En todos los casos la mercaderia se entrega con la "declaracion de sustentabilidad" y la carta de porte correspondiente.

5.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
-----------	---------------------------

El multisitio es administrado por una organización central y se ha designado como administrador del multisitio al Ing. Julio Priotti. La organización central es la Unidad de Negocios Agropecuarios de Aceitera General Deheza SA. (UNAGRO)

El responsable de sustentabilidad del grupo es el Sr. Marcelo D'avola.

El administrador cuenta con suficientes recursos para manejar el multisitio.

Entre otras actividades, es su responsabilidad diseñar el plan de cultivo y supervisar todo el proceso de producción.

El administrador del multisitio conoce y está al tanto de sus obligaciones legales. Los pagos son realizados por el sector Contaduría luego de que los mismos son aprobados. La entidad cuenta con un sector de legales que conoce hace cumplir las leyes.

El gerente del multisitio tiene la autoridad para dictar acciones correctivas. Los responsables de los establecimientos están bajo su cargo.

Según declaraciones, el gerente tiene la autoridad para retirar del alcance del certificado a cualquier sitio que no cumpla con los requisitos del estándar RTRS de producción.

El gerente de Grupo envió el listado de establecimientos dentro de la certificación previo a la auditoría. El multisitio no ha cambiado su alcance en 10 años, por lo que todos los establecimientos han sido relevados al menos 2 veces.

Todos los sitios son administrados por la empresa AGD SA.

5 sitios incluidos en el alcance, no hubo cambios en el ciclo de certificacion. Según las entrevistas, no se encontró un límite en cuanto a la cantidad de sitios del grupo. La empresa decide no incorporar algunos de sus sitios al multisitio por razones comerciales.

Todos los sitios se encuentran en Argentina. Todos los establecimientos están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 200 km. Todos los establecimientos son manejados de igual forma. La soja sembrada es geneticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa.

El gerente del multisitio demostró conocimientos y cumplimiento con el Estandar RTRS. La organización cumple con los requisitos establecidos para productores RTRS EU RED.

1. Elementos del grupo

RTRS.REPO-AGR.F01 ESP v7.2 Aprovado: 20/07/2018

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio	Se encontraron procedimientos escritos. Se realizan capacitaciones regularmente. La empresa se encuentra certificada hace 10 años y la rotación del personal es muy baja, por lo que todos los engargados de los campos han recibido al menos una capacitación acerca de RTRS. El gerente del multisitio es AGD SA. La empresa ha designado como gerente de multisitio al Ing. Agr. Julio Priotti desde el inicio de la certificación. Se ha capacitado en la obligacion de mantenimiento de información para evaluación y monitoreo y el requisito para cumplir con las solicitudes de acciones correctivas emitidas por el gerente del multisitio. El contenido de los estándares RTRS aplicables fue difundido a traves de capacitaciones (requisitos que se deben cumplir con respecto a la producción responsable y a la gestión de la cadena de custodia). Se ha informado acerca de la presencia del Organismo Certificador y del libre acceso que tiene el mismo a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos. Toda la informacion es presentada y manejada en el idioma español. La soja no puede ser retirada ni remitida a la venta sin la orden de la oficina central. Todo el personal presente en los establecimientos son empleados de AGD, y responden a las órdenes del gerente del grupo.
3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Mensualmente se realizan visitas a los establecimientos incluidos en la certificacion y se verifica el cumplimiento de los requisitos del estándar RTRS. Se encontró un plan de auditorías y un procedimiento escrito que indica como se debe proceder con las mismas. Las auditorias son registradas por el auditor interno y revisadas por Julio Priotti, detallandose el nivel de cumplimiento del estándar RTRS. Como resultado del análisis de riesgo, se determinó que todos los campos son de riesgo bajo. No se detecto la necesidad de aumentar la frecuencia de las auditorias internas. Se realiza al menos una auditoría interna completa anual. Las Soluciones de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas, y están incluidos en el procedimiento de auditorias internas. Al momento de la auditoria de seguimiento, no se detectaron No Conformidades. Al momento de la auditoria no se excluyo ningun miembro del multisitio.
4. Mantenimiento de registros	Todos los registros son mantenidos desde la primer certificación en 2010 Todos los documentos requeridos por el estandar son mantenidos de cada uno de los sitios incluidos en la certificación.

5. Cadena de custodia	El gerente del multisitio (Ing. Agr. Julio Priotti) registra los movimientos de stock, entrada y salida de mercaderia. El sistema utilizado cumple con los requisitos para asegurar la trazabilidad de la mercaderia. La venta de la soja es realizada a traves de la administración central. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. Los movimientos son registrados en el sistema de playa por el gerente del multisitio. En el pasado no se ha vendido soja física RTRS sino que se han comercializado los créditos en todos los casos. Ninguno de los sitios inlcuidos en la certificación tiene unidades de procesamiento.
-----------------------	---

5.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante	
	1.1	Valor a utilizar en la campaña 2019/20: valor por defecto 19 gCO2 eq/MJ para la etapa de cultivo.	
1. Se miden y registran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.2	No hubo expansion de las áreas con agricultura luego de enero del 2008. No hubo expansion sobre tierras degradadas. No se encontraron tierras contaminadas. En los campos se implementa la siembra directa como técnica de conservacion de las caracteristicas edaficas. Se practica la rotación de cultivo, siembra directa y fertilización.	
de soja	1.3	A partir de la campaña 17/18 se comenzaron a utilizar valores calculados para transporte para llegar al nivel de ahorro minimo necesario. Se han tenido en cuenta todos los valores necesarios para poder realizar el cálculo de transporte. El valor de transporte lo calcula la industria directamente (misma empresa AGD SA) y no el productor.	
	1.4	Las emisiones GEI del cultivo de soja son comunicadas al siguiente actor de la cadena . Los registros se comienzan a calcular a partir de este año. Se guardarán por un mínimo de 5 años.	
	2.1	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.	
2. Uso de la tierra	2.2	En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola.	

2.3		En enero de 2008 todos los campos se encontraban en producción agrícola. Se guardan registros de cultivos desde la campaña 93-94.				
3- Comunicación de información		El productor pone a disposición de los auditores toda la información requerida.				

5.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	No aplica
Testing non-GMO Identity	No aplica
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	No aplica
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	No aplica

5.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante		
Requirements for soy producers	No aplica		
Compliance indicator	No aplica		
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	No aplica		

5.7 Propuesta de certificación

5.7.1. Declaración de cumplimiento

V	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

5.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	05/03/2021
Fecha de la decisión de certificación:	18/05/2020

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie total	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	(ha)	cultivada (ha)	(Ton)
La Paz	Santa Eufemia	33°12'15" S	63°16'45" W	5.600	2449	8830,36
La Tenuta	Santa Eufemia	33°10'15" S	63°20'45" W	4.000	1415	5441,24
El Once	La Carlota	33°22'05" S	63°08'22" W	3.423	1513	4220,82
El Manantial	La Carlota	33°34'00" S	63°27'30" W	7.900	3000	9832,80
Las Verbenas	General Viamonte	33°40'04" S	63°00'30" W	8.000	2829	9868,68